

FIESTAS PATRONALES

en honor del

SANTISIMO CRISTO
DE LA COLUMNA



Septiembre 1.990

BOLAÑOS

PRODUCTOS GARCIA

F

S



Fábrica de Patatas Fritas
y Cortezas

Carretera de Daimiel s/n Teléfono 87 02 36

BOLAÑOS

ESCRIBEN:

Daniel Almansa García.
ALCALDE DE BOLAÑOS

*Don Jose María Alvarez del Manzano
y López del Hierro.*

Pablo Cea Perea.
CURA PARROCO

Pilar Menchero Márquez.

Jesús Angel Menchero Peco.

Isabel Mansilla Pérez.

COORDINA:

José Guzmán.
CONCEJAL DE FESTEJOS

PORTADA

Santísimo Cristo de la Columna

FOTOGRAFIA

Calleja y Jose Luis

IMPRIME

Artes Gráficas MENCHEN - Bolaños

Depósito Legal CR.-953/90.

FISER

FRANCISCO BECERRA RUIZ

ASESOR FISCAL TRIBUTARIO
AGENTE COMERCIAL COLEGIADO



LES OFRECE SUS SERVICIOS DE :

- ✧ LICENCIAS FISCALES
- ✧ PATENTES
- ✧ PERMISOS DE ARMAS
- ✧ INDUSTRIAS
- ✧ I. V. A.
- ✧ RENTA
- ✧ REPRESENTACIONES

**CONSULTA, ASESORAMIENTO Y ORIENTACION
TOTALMENTE GRATUITOS**

C/. C R U Z, 23 (JUNTO AL PARQUE)

TELEFONO: 87 08 53
BOLAÑOS



PALABRAS DEL ALCALDE:

Ya estamos en el mes de Septiembre, después de pasar un verano tan caluroso y tan lleno de trabajos fatigantes en nuestros campos e industrias, que nuestro espíritu se renueva disponiéndose a participar con la ilusión que nos caracteriza ante las vísperas de nuestra gran fiesta del Stmo. Cristo de la Columna.

Nuestras fiestas han guardado un típico sabor tradicional sin grandes alardes de espectáculos millonarios. La fiesta la hacemos cada uno de los bolañegos y todos en colectividad, pero nos han ofrecido siempre un sabor distinto y distante del sabor televisivo, ha sido el grato disputar del juguete que se hace y no se compra. Puede que alguna parte de nuestra juventud se lamenta de que estas fiestas sean así y carazcan de grandes figuras, hasta aquí nos hemos conformado así y las hemos celebrado con entusiasmo y orgullo, pero si tenemos que cambiar ese sabor tan nuestro y que a las fiestas del Cristo tanto las ha caracterizado, añadiendo a nuestras verbenas populares los conjuntos de moda, se hará . Por eso quiero desde aquí hacer una llamada a la juventud como ya he hecho en otras ocasiones, para exhortaros en la participación de las fiestas populares, y daros a conocer que nuestra preocupación por vuestras necesidades están más allá de un nuevo espectáculo, que bien lo podría traer la empresa privada; pero que, sin embargo, si nos hemos preocupado por hacer una fuerte inversión en terrenos que sirvan para hacer un Instituto de Enseñanza Media y Formación Profesional y un Centro Social Polivalente que empezarán a construirse en el próximo mes de Octubre y que servirán para satisfacer las necesidades de un pueblo como el nuestro que ha vivido a diario en la carretera, porque vosotros los jóvenes teniais obligadamente que desplazaros año tras año.

Sin embargo como los tiempos cambian y las necesidades con ellos, nuestro Ayuntamiento se ha percatado de que demandáis algo nuevo y no vamos a hacer vidas sordas.

Después de haberme dirigido tan de lleno a una parte de la población que pueda hacer este tipo de demandas, quiero saludar a todos mis convecinos, agradeciendo la confianza que depositáis día a día en nosotros y desearos a todos que paseis unas felices y entrañables fiestas del Cristo 1990.

Un fuerte abrazo de vuestro alcalde.

DANIEL ALMANSA GARCIA.



DEPORTES • ARMERIA

CALZADO



*Les ofrece las últimas novedades
en zapatillas y prendas deportivas*

REEBOK - J. HAYBER - KELMÉ
KAPPA - JOMA - PUMA

Nueva, 6 - Telf.: 87 04 49 - BOLAÑOS



**Salón de belleza y
estética natural**

PAQUITA CALZADO

Nueva, 6 - Telf.: 87 04 49 - BOLAÑOS

Le ofrece su renovación de
instalaciones y tratamientos.

Depilación cera caliente

Depilación cera fría

Depilación eléctrica

Masaje corporal relajante

Masaje corporal digitopresión

Drenaje linfático

LIMPIEZA DE CUTIS - TRATAMIENTO ANTI-ARRUGAS - TRATAMIENTO DE HIDRATACION
TRATAMIENTO REAFIRMANTE - DRENAJE LINFATICO FACIAL - MANICURA
PEDICURA y MAQUILLAJES

PALABRAS DEL ALCALDE EN LA APERTURA DEL I SIMPOSIUM SOBRE BOLAÑOS.

En el orden de intervenciones me corresponde a mí, como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bolaños, dirigirme a vosotros, en esta tarde, para haceros partícipes de la labor que se os va a presentar a través de este "SIMPOSIUM SOBRE BOLAÑOS" y que indiscutiblemente jalonará un hito en nuestra historia.

Es más viva la emoción que siento que la expresión que puedan tener mis palabras; y es mayor el deleite de llegar a este momento que la propia emoción.

Desde siempre, sentí un deseo de reorganizar nuestros datos históricos recogidos en el Archivo Municipal y tratar de hacer con ellos, algo, de lo que quedase constancia. Encargué esta obra a dos personas entendidas en historia, ambos hijos de Bolaños: Alfonso Ossorio y Angel del Valle. Después deseaba que llegase el momento de hacer algo positivo y trascendental que se pudiese plasmar en la publicación de algún libro.

El destino me ayudó cuando nuestro amigo y paisano, D. Francisco Torres -señora, figura en su profesión y otros ambientes científicos y culturales, como miembro del Instituto de Estudios Manchegos- me visitó para llevar a cabo una ingente tarea: Estudiar nuestro pueblo en todas sus facetas. Pensó hacerlo en doble vertiente, por una parte con la colaboración de una representación de hombres y mujeres de Bolaños; y por otra, con una representación de personas, no nacidas en Bolaños, pero documentadas e interesadas en nuestra historia.

Ante la propuesta, ni por un instante, dudé en apoyarle y en facilitarle la tarea a nivel de Ayuntamiento. Era cuanto había soñado, desde hacía mucho tiempo, y se me presentaba, a través de D. Francisco Torres. Después, él, como técnico, habría de encauzar la obra y darle la forma que entendiese como más provechosa.

Pero, si fe tenía en la persona que me ofertaba, fe, tenía en la Institución que lo apadrinaba. Para Bolaños, ser acuñados con el sello del Muy Ilustre Instituto de Estudios Manchegos, era honorable favor. Era darle a nuestra "intra-historia" un reconocimiento de rango superior, contrastado por una entidad de gran prestigio en la cultura nacional. Era estudiar, palmo a palmo, la idiosincrasia del bolañego, a través de sus obras y de los tiempos.

Muchas veces, los bolañegos, nos hemos parecido a los escritores de la Generación del 98, nos hemos quejado. Nos hemos lamentado -los que hemos amado a Bolaños- de que nos faltaba: historia, hechos, monumentos, constancia escrita.

VISA CAJA de TOLEDO

*Servicio sin fronteras
desde Castilla-La Mancha.*



Oficinas en Bolaños: - Plaza España, 6 - Telf.: 87 01 18

La historia de la provincia, duras penas nos mencionaba; y quedábamos, desde siempre, relegados a un plano secundón y pobre; nuestros monumentos o nuestros orígenes dormían, con un letargo que nos hacía daño.

Las sucesivas Administraciones, del signo que fuesen, dejaban caer la balanza siempre al mismo lado.

Pero los bolañegos, siempre hemos presentido que, algún día, llegaría la hora de despertar y de salir a ese firmamento de la cultura, como una potente estrella que brilla con luz propia. Teníamos nuestra propia historia, vieja, senil, porque era anterior a otras historias. Alguien debería darse cuenta de ello. Alguna Institución importante la podría hacer notar.

Nuestro legado empieza hoy a ponerse de manifiesto, comenzarán en estas sesiones que os esperan a dar testimonio de vida.

Hay veces que se sueña, desde este puesto de Alcalde, como lo hiciese D. Quijote, porque la realidad, muchas veces, no responde a las ilusiones. Pero ese vago aspirar hacia un mundo superior y que la razón no acierta a definir, cristaliza, de vez en cuando, en ideales concretos; van infiltrando el ánimo de estímulo y estimulan para seguir luchando. Hay aspiraciones que se logran y sueños que se hacen realidad, como el de esta tarde.

Lo que no quiero es que se confunda este logro, como un hecho político. A menudo se nos identifica a los que vivimos en política como seres fríos y despegados de emociones. Se nos tilda de un acentuado individualismo que provoca recelos hasta en los más próximos. Y, aunque en la misma imagen vaya el hombre y vaya el cargo; y, aunque la razón siempre fría suponga un freno a la expansión de los sentimientos, muchas veces, también, se nos rompen los diques que contienen lo afectivo y se produce un espectacular desbordamiento de lo natural: el hombre. Y como hombre me encuentro, como vosotros, satisfecho y dichoso.

En relación con todo esto, buena cuenta podéis dar de ello los que participáis con vuestro trabajo en esta ingente tarea, vosotros los que durante días y días habéis tratado de investigar en archivos y bibliotecas e hilvanando mil formas para expresar un trabajo tan arduo y al mismo tiempo tan bonito, sólo porque os habéis sentido identificados con el espíritu de un pueblo, sólo porque emprendisteis la labor y empeñasteis la palabra. Vosotros conocéis como sabe el esfuerzo por una causa al servicio de los demás, que siendo justa y buena, siempre es hermosa.

Pero esta evocación histórica, este repaso pausado y lento que habéis realizado por los distintos hechos de nuestro pueblo, os han colocado, también, como mensajeros para contagiar su arte, su paisaje, su intimidad, siempre obedeciendo a motivos de orden psicológicos, morales, éticos o estéticos, pero no políticos; porque vosotros lejos de poner os al servicio propagandístico de cualquier idea, os atrae la adhesión -del oyente en estos días, y del lector en la posteridad- de una gran trascendencia moral: el dar a conocer la historia de un pueblo.

Desde aquí, y en este momento que yo reconozco como MOMENTO HISTÓRICO, os invito a todos a que entréis con vuestros oídos, con vuestro entendimiento y con vuestro sentimiento a revivir y reconocer vuestra herencia, la que otros bolañegos, antes que vosotros, con su quehacer, día a día, os dejaron.

PRODUCTOS



FRUTOS SECOS

TELF. 870201

BOLAÑOS

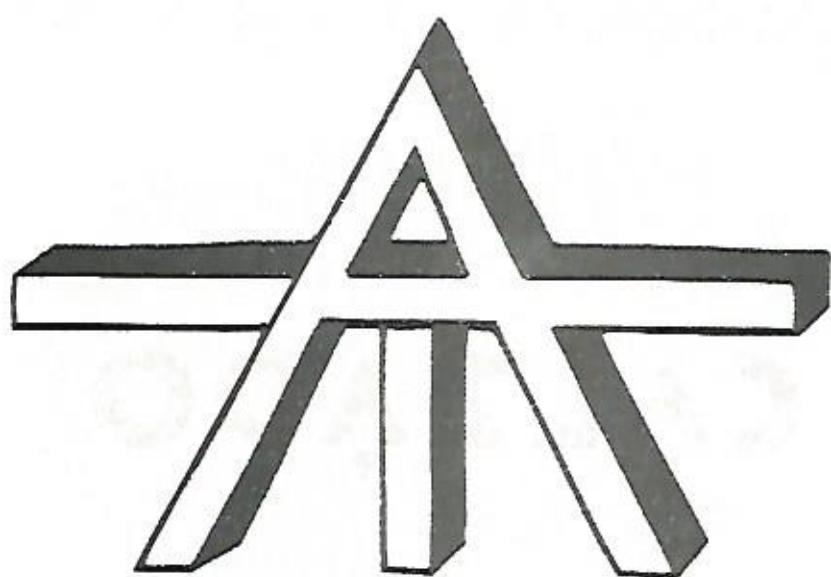
DESEANDO A TODOS UNAS FELICES FIESTAS



- *Asadillo*
- *Pisto Manchego*
- *Berenjenas Aliñadas*
 - *Pimientos en su jugo*
 - *Alcachofas Aliñadas*
 - *Berenjenas Embuchadas*

Telfs: 87 00 08 - 87 02 73 - Fax: 87 10 39

BOLAÑOS (C.Real)



AZULEJOS DE T O R O

Les ofrece su gama de:

- AZULEJOS
- GRES
- SANITARIOS NACIONALES Y
DE IMPORTACION
- MUEBLES DE BAÑO
- GRIFERIAS
- P.V.C.

EXPOSICION Y VENTA
San Isidro, 2

Tel. 87 04 47
87 12 60

BOLAÑOS

les desea

FELICES FIESTAS



PREGON FERIAS DE BOLAÑOS DE JULIO 1990

Vuestro alcalde, Daniel Almasa, ha tenido la deferencia de invitarme a pronunciar el Pregón de las Fiestas y Fiestas de Bolaños de Calatrava. Aparte de sentirme muy honrado, esta invitación ha supuesto para mí una gran alegría porque me aleja, al menos momentáneamente, de los ajetreos y bullicios de Madrid, y de los problemas de su Ayuntamiento, y me acerca al corazón de La Mancha, en la que hace años tuve la suerte de trabajar; me acerco a un pueblo laborioso, para anunciar que sus fiestas de julio van a empezar.

Venir a Bolaños de Calatrava, pues, me ha proporcionado gran satisfacción, pero también representa grave compromiso, teniendo en cuenta el prestigio y alta consideración de los pregones que me han precedido. Con el mismo entusiasmo que ellos, me propongo officiar la tarea para la que he sido llamado.

No vengo aquí, pues, de vocero político, a ensaltar las cosas buenas de nuestro partido, que sin duda las tiene. Vengo aquí, en esta tarde de julio manchego, a reflexionar sobre Bolaños y como vosotros conocéis su historia como nadie, y todos sois catadráticos en el conocimiento de los hechos y la vida de vuestro pueblo, permitidme que yo, modestamente, haga de alumno ante el docto tribunal de esta audiencia.

Bolaños de Calatrava encierra un corazón grande dentro de un cuerpo pequeño, porque siendo el término municipal recogido, pues sólo tiene 8.958 hectáreas, frente a las 24.154 de vuestros vecinos de Almagro, lucha denodadamente por ensancharse, pues los bolañegos, según mis noticias, han adquirido terrenos en los pueblos limítrofes equivalentes a tres veces su superficie de su propio término. Es lástima para Bolaños que los terrenos no tengan voz ni voto, pues nuestro sistema únicamente permite votar a las personas. Y los bolañegos, por tanto, sólo pueden votar en Bolaños. Que si otras leyes hubiera, Bolaños no sólo se haría dueño de los pueblos colindantes, sino de todo el "reino" -empleo el término en sentido humorístico, por el de Comunidad Autónoma de Don José Bono. Y no por la fuerza de las armas, como ya hicieran aquellos conquistadores bolañegos que, a buen seguro, se enrolaron con su amigo y casi paisano, por el tiempo que vivió en este pueblo, Diego de Almagro, sino por la fuerza del trabajo y el espíritu emprendedor de sus habitantes, cuyo ejemplo, de cundir, haría de nuestra nación un pueblo capaz de competir económicamente con los más avanzados del mundo.

Cuando se cita a los japoneses y alemanes, como ejemplo de hombres laboriosos y emprendedores, debieran también añadirse en la misma línea a los bolañegos. Y se haría en la mayor de las justicias, pues no es raro encontrar bolañegos en cualquier parte de España -e incluso del extranjero- no ya con la cámara de fotografía a cuestas, como les ocurre a los nipones, sino negociando con las más variadas mercancías que imaginarse pueda. No son ya los productos hortícolas, como las patatas, los melones, los tomates, los pimientos o las judías, con los que Bolaños cumple más que decorosamente, o incluso artículos confeccionados, como trajes, pantalones, abrigos o camisetas, -con los que vuestro pueblo ha conseguido prestigio-, y puede pasar que vendan productos tan universales, como pollos y gallinas ... pero no es suficiente. A un bolañego te lo puedes encontrar junto al Santuario de Nuestra Señora de Covadonga vendiendo medallas de la Santina o en las puertas de la Real Maestranza de Sevilla, cualquier día caluroso, vendiendo botijos o las más historiados abanicos. Diría que si por Nepal nos acercásemos no nos debería extrañar que nos encontrásemos a un bolañego vendiendo garrotas o, lo que sería más pintoresco, pero en modo alguno raro, expidiendo biquinis. Bien es verdad que, en ocasiones, esta actividad puede encontrar la natural adversidad de las instituciones de otros municipios y de la propia competencia local.

No es de extrañar que, como he visto recientemente en un artículo de una revista, Bolaños tenga una de las rentas "per capita" más altas de toda la provincia de Ciudad Real, pues vosotros sabéis sacar rendimiento yo diría que hasta a las calenturas. Los hombres se diferencian los unos de los otros, más que por sus características morfológicas, por la disposición de su mente. Y si el hombre, como animal racional, es el rey de la creación, entre los hombres existen sensibles diferencias por el uso que se hace de la mente. Y, ahí, el bolañego es un aventajado por los mil usos que es capaz de sacar a las posibilidades del pensamiento humano. Como buena parte de los pobladores del campo de Calatrava, es el medio rural su principal elemento de vida y no seré yo quien os discuta si en las célebres berenjenas de Almagro tenéis más razones o no que los propios habitantes de la vecina villa. Es por ello que, aún los bolañegos más errantes pretenden hacer del terreno su motivo más principal para llevar una vida más sedentaria y cómoda. Lástima es que en la negociación de la adhesión al Tratado de Roma nuestras autoridades nacionales no hayan sido más sensibles con las gentes del campo. Aunque no imagino yo que los habitantes de Bolaños sean capaces de darse al sosiego y al confort. Lo que sí es cierto -y ésto se puede comprobar contemplando vuestros campos- es el importante índice de mecanización que habéis logrado a efectos de hacer rentable el medio rural. Y es que el bolañego podrá ser sacrificado y austero, pero, permitidme que os lo diga, de tontos no tenéis un pelo. Y si la tierra tiene un rendimiento no seré yo el que ponga en duda que en Bolaños saben sacarle el máximo.

Quisiera evitar en este pregón el tono solemne que la ocasión no demanda, sino que ya, a una semana de vuestras fiestas, deseo apuntar que el nombre de vuestro pueblo tiene por significado las balas o bolas de piedra que se labraban para ser lanzadas por los más primitivos cañones, lo que da la idea defensiva o de fortaleza, más que de espíritu conquistador, de acuerdo, además con el talante de los caballeros de la Orden de Calatrava -mitad monjes, mitad soldados- más preocupados de defender estos territorios de las correrías de los árabes que de los afanes de extender sus dominios.

El carácter comerciante de los habitantes de estas tierras está reñido además, con el comportamiento belicioso. El comerciante es afable en el trato y le interesa la relación humana como base de su negocio (ya conocéis el dicho de que "quien no sepa sonreír, que no ponga tienda").

Existen vestigios en los alrededores de esta zona de las épocas romana y musulmana, que indican una intensa población humana, lo que implica, en el parecer de Manuel Corchado Soriano, la necesidad de testimonios de culturas más antiguas. Animo desde aquí a los bolañegos con inquietudes arqueológicas, a la búsqueda de su pasado. No es raro encontrar en zonas de La Mancha interesantes muestras arqueológicas que emergen con las labores del campo. Bolaños no es una excepción y se han encontrado huellas históricas que merecen una continuación más detenida y una especial dedicación.

Si bien la tradición agraria viene de lejos, pues ya en 1575 eran reconocidos como excelentes los frutales, tales como higos, membrillos, manzanas, duraznos, los grandes melones y toda suerte de hortalizas, sin embargo no era tal la fama de su pescado por aquella época, (el "infame pescado" en el Guadiana", aunque fuesen "admirables" las anguilas y hubiere muchas aves de agua. Agua que, por cierto, era agria, como imagino que seguirá siendo, y ocurre en numerosos términos municipales del Campo de Calatrava, por contener abundante hierro o manganeso.

Y llama especialmente la atención la descripción que en la fecha citada, como consecuencia de los Cuestionarios de Páez de Castro, se haría de los hombres de este lugar, que eran descritos de la siguiente manera: "Todos los hombres en este pueblo son altos, sueltos, grandes sufridores de trabajos, son hombres de fuerzas, muy parcos en comer y beber y para todo hecho no son hábiles para letras, diestros en tirar una piedra, muy ligeros y derechos, no se ha visto hombre natural gordo".

No tengo noticia particular de la época respecto a las mujeres, pero imagino que responderían a la buena conformación que hoy está vigente, siendo el ejemplo actual la belleza y galanura de la Reina de las Fiestas y de sus Damas de Honor.

Pero con ser morigerados los habitantes del lugar en el uso del vino, que no deben ser malos los caldos de esta tierra, por estos días de fiestas deben quedar relevados de su acostumbrada sobriedad, a pesar de la bondad de sus aguas, que curan un buen número de males, que al cuerpo hay que mortificarlo de vez en cuando, pues no daña a la virtud lo que sólo es relajo de algún día.

En estas fiestas, pues, que se avecinan, olviden los bolañegos las pependencias con los almagreños, propias de la rivalidad local, -pues ya pasaron los tiempos de las correrías de los Palillos-, y ahora sólo lo son a semejanza de la que en Sevilla mantenemos béticos y sevillistas y de eso sé un rato. Los agricultores dejen el tractor descansar; las costureras escondan la aguja y el hilo; los ambulantes aprovechen para enviar al taller la furgoneta y dejen los mercadillos a la competencia. Es la hora de divertirse para los más de diez mil habitantes del lugar y de recibir con la amabilidad que os caracteriza a los visitantes que os llegan.

Como vuestro talante es de suyo emprendedor, pues la conformidad y la desidia no se ha hecho para vosotros, estoy bien seguro de que vuestro Ayuntamiento, a cuyo frente se encuentra vuestro infatigable Alcalde, Daniel Almansa, ha preparado un pro-

grama de festejos que hará las delicias de grandes y pequeños, de mozos y mozas.

Echáos pues a la calle y no volváis a las casa hasta que sea la del alba, a reponer fuerzas o a cumplir con el hermoso y saludable rito de la siesta, que aquí en La Mancha, cuando canta la cigarrera y entra la soñarrera no hay mejor remedio ni dedicación más placentera.

Es La Mancha tierra de soñadores, como el bueno de nuestro señor don Quijote, que imaginaba quimeras irrealizables. Pero también La Mancha es tierra de realidades y de filosofía práctica, como la del no menos bueno de Sancho Panza. Aquí, en esta maravillosa tierra que hoy visito con la mayor de las satisfacciones, se da claramente la simbiosis de esas dos facetas del género humano y que el eximio Cervantes colocó en el escenario manchego no por casualidad. Así, se da en el bolañego la imaginación sin límites, desbordada para sacar a lo que tiene el mayor rendimiento. Pero también es un hombre que vive de realidades, con los pies en el suelo, sabedor de que sin su esfuerzo no le va a caer nada del cielo. Consciente de la certeza del "ganarás el pan con el sudor de tu frente". A partir de su trabajo, de su esfuerzo y de su imaginación, el habitante de esta tierra puede permitirse la idea de un patrimonio saneado y de un futuro mejor para sus hijos.

Estoy bien seguro de que el trabajador de este pueblo anda poco en la martingala de los subsidios, porque sabe ganar el pan de los suyos. Poco importa que el término municipal le quedé estrecho, pues el mundo es enorme y para el bolañego ofrece la aventura feliz que su trabajo merece.

Quiero saludar muy especialmente a los bolañegos residentes en Madrid que estos días pasan sus vacaciones en esta hermosa tierra, porque ahora, vuelvo a repertir, toca descansar.

Tengo el honor de llamaros a todos a la participación, con el mayor de los entusiasmos, en las ferias y fiestas de 1990.

Como final, quiero rendir homenaje a la belleza de la mujer bolañega y que este año representan, como Reina Mayor de las Fiestas, María Cristina Almansa y sus Damas María Bibiana Gómez, María José Gil, Sandra Vergara y María Isabel Martín, así como la representación infantil, cuya Reina es María Sanchez y sus Damas Noelia Aranda, María José Moraga, María Luz Gómez, Purificación Aranda, Rocio Donoso y Rosa María Moraga.

Si hermosas son las mujeres de España, qué no decir de la mujer manchega, mujer idealizada en Dulcinea, famosa en el mundo entero, por la pluma de Cervantes. Dichosos son los bolañegos por poder admirar de cerca tan singulares beldades. Pero si la belleza es lo que se ve, no puedo dejar de prestar atención a las virtudes que adornan a la mujer manchega, y que, de forma callada, está patente en la literatura y en la vida.

Bien hacen los mozos de esta tierra cuando casan con las mozas del lugar, y razón llevan cuando pudieran cantar, como Pedro Liñán de Riaza, poeta toledano del siglo XVII:

Tus ojos he de mirar
lo que la vida durare,
porque mientras los mirare
no puedo desesperar.

Os deseo que paséis unas felices fiestas.

DON JOSE MARIA ALVAREZ DEL MANZANO Y LOPEZ DEL HIERRO.



DEUTZ-FAHR 100 AÑOS AL SERVICIO DE LA MECANIZACION AGRARIA



TALLERES MENCHERO

Ctra. de Manzanares, km. 26
Tel. 87 01 93
BOLAÑOS (C-Real)

TECNOLOGIA 2000



DEUTZ
FAHR

DOS SUCESOS METEOROLOGICOS ACACELADOS EN BOLAÑOS

Los libros parroquiales, donde se inscriben las Actas sacramentales, han servido también para relatar sucesos de toda índole, de carácter local. En nuestro archivo parroquial aparecen narraciones de acontecimientos que van desde la bendición de la actual Iglesia Parroquial hasta otros más entrañables como el bautismo de una niña abandonada a la puerta de la Iglesia. Dice así el Libro primero de Bautismos fol. 16^o "Sábado a trece días del mes de Enero año de mil quinientos y setenta y uno. El señor Capellán primero bautizó a María hija de no se quién la hallaron en la puerta de la Iglesia fueron sus compadres Juan Bautista y Lucia López Mujer de Rodrigo López. Juan Ruiz capellán".

De entre las muchas notas que aparecen entre las Actas de los sacramentos, quiero transcribir dos relatos de índole meteorológica; uno del siglo XVII y otro del siglo XIX, los cuáles causaron mucha impresión entre los vecinos del pueblo.

1.- Paso de un "cometa" el 31 de Agosto de 1653

Este relato se encuentra en el libro número 2 de Bautismos al folio 175. Literalmente dice así:

"En treinta y un días del mes de Agosto de mil seiscientos cincuenta y tres años domingo en la noche entre las diez y las once se apareció un cometa a modo exsalación la cual corrió de hacia el meridional de Sevilla hacia donde se pone el sol en el invierno hacia la parte de levante con tanto resplandor y caudal que quitó la vista de los ojos de manera que era mucho más fuerte y encendido que el resplandor y la luz del sol despidiendo por ambos lados centellas y chispas y al parecer del largo de más de ocho varas y de ancho de más de dos. Y en la parte adonde acaba haciendo un globo de fuego dejando caer quatro o cinco centellas a modo de lágrimas de fuego con dos estallidos a modo de arcabuzazos de los cuáles procedió un trueno muy recio el cuál vino siguiendo la misma línea que llevó la exsalación y acabó en el nacimiento della cuyo ruido parecía como sonido de caja de tambor. De cuyo trueno tembló toda la tierra de manera que se menearon y las puertas della con tanto estruendo que los aldavones se tocaron como si por mano los tocaran recio causando todotanto miedo y pavor que la gente estaba atonita y como sin sentido y vista.

Por el Licenciado Alonso Pérez cura de la dicha Iglesia o otros clérigos y religiosos, Justicia y otras muchas personas que estaban a la puerta de dicha Iglesia presentes a todo lo susodicho sucedido se mandó abrir la dicha Iglesia juzgando que la bobeda y retablo se habia todo caido, y visto que no avia sucedido nada y que todo avia sucedido y procedido de dicho trueno y temblor, dieron muchas gracias a Dios y en hacimiento dellas aviendo encendido luzes cantaron con mucha devoción en el altar mayor el ybno

de la Pange lingua y en el altar de nuestra Señora del Rosario de la Salbe con muchas oraciones muy debotas pidiendo a Dios y a su Madre misericordia, el cual sea servido de tenerla con nosotros por su infinita Bondad Amen. y nos libre de las desdichas que significan semejante sucesos=

Sucedió este caso reinando la Magestad del Rey Felipe quarto nuestro señor que Dios guarde muchos años= A otro dia se dijo una misa con mucha devoción en acimiento de gracias= De lo que doy fe Lic. Carrillo".

Fué un cometa, un meteorito, o una tormenta con gran aparato de rayos, relámpagos y truenos ... ? Los entendidos en meteorogía nos lo podrán aclarar.

2.- Inundación de esta Villa y sus alrededores entre 1802 y 1803

En el Libro 8 de Bautismos al folio /11/ vuelto hay una nota que dice asi:

"El día veinte de Enero de este año del mil ochocientos tres, a vista de la abundancia de llubias que se espermentaban en sumo grado, de manera que inundó todo el sitio que le llaman El Salobral, hastaentrarse las aguas en esta Villa determinaron los Sres. del Ayuntamiento de la de Almagro llevarse a nuestra Señora de las Nieves, para hacer Rogativas porque cesasen las llubias; en efecto, la trajeron con un coche y entraron por la Cruz del trapero, subieron calle de Arriba, bajaron hasta las esquinas de la Cruz y tomaron toda la calle en derechura asta la Bereda, y como no podían ir por otra siguieron por la Beredilla asta el camino de Matabestias que llaman de Dña. Sancha, el que siguieron asta entrar en la dicha Villa de Almagro por el sitio que dicen de la Zarcilla: Como las llubias seguian y la inundacion en todos los ondos, no han determinado dichos individuos de Almagro volver la Soberana Imagen a su Santa Casa asta este día primero de Mayo del mismo año, para lo qual embio recado a esta Justicia y Individuos de la Iglesia como venian. En efecto, llegaron con Maria SSma. a esta Villa como a las cinco de la tarde, venia en un coche pero como salió al Recivimiento el Clero y Ayuntamiento con todas la s Ermandades, Cruz de Parroquia, Palio y Guión, la pusieron en andas entrando en una solemne Procesión por la calle que va a la Celada, a que asistió todo el pueblo, se entró en esta Parroquia se cantó solemnemente con organo la Salbe Regina y siguió la Procesión con un numeroso concurso de gentes por la calle donde entró la Soberana Reyna hasta otro sitio que llaman la Cruz, en el que se cantó la Salbe del Tiempo Regina Caeli Letare; y acabada subieron la Señora en el coche los eclesiásticos de Almagro y Comisionados, siguiendo su camino, y se volvió la procesión con la misma forma a la Parroquia. Lo que se anota para perpetua memoria, y lo firmo como Cura Rector que soy de la Iglesia Parroquial de esta Villa de Bolaños en el ya citado dia primero de Mayo de mil ochocientos y tres años. Fray Agustin de Solance" (rubricado).

P.C.P.

Bolaños de Cva., Septiembre de 1990.



Les desean Felices Fiestas



Ctra. Daimiel, 8

BOLAÑOS (Ciudad Real)

Teléfono: 87 09 19

Segundo Almansa Rubio

*Almacén de materiales
para la construcción*



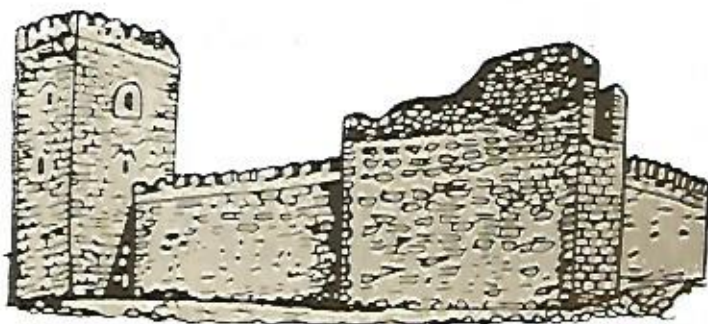
*Los mejores precios, con un servicio a
domicilio sin competencia*

**Llame al teléfono 87 09 43
y gustosamente será atendido**

*Almagro, 91
BOLAÑOS*

PRODUCTOS

Chacón[®]
HERMANOS, S.A.



Elaboración de patatas fritas y derivados
Tostadero y almacén de frutos secos
Animas, 30 - Telf. (926) 87 02 80
Apartado de Correos, 15
— BOLAÑOS (C.Real)

!! RECUERDE !! LA BOLSA DEL CASTILLO

HOMBRE

MUJER

BOUTIQUE

Ruper

Ruperto Núñez de Arenas Carranza

Donde se da cita la moda más joven y actual del momento.

¡VISITANOS!

FELICES FERIAS Y FIESTAS

Almagro, 11

BOLAÑOS

Teléfono: 87 06 79

CARNICERIA Y EMBUTIDOS

JUAN MORAGA ALMANSA



Las mejores carnes frescas
en cordero y cerdo.
Jamones y embutidos,
todo al mejor precio y con
la calidad garantizada.

FELICES FIESTAS

Caseta nº 20 del Mercado
(Planta alta)

Tlf: 87-04-29

BOLAÑOS

ERNESTO PLATA DE TORO

Venta de Electrodomésticos
TV y Frigoríficos
Reparación en general



C/ Fernando III El Santo

Tlf: 87-04-10

BOLAÑOS



SERVICIO Y CALIDAD
PARA
SOCIOS Y COLABORADORES

**DESEA
FELICES
FIESTAS**

Camino de la Celada, s/n
BOLAÑOS (Ciudad Real)

Telf.: 87 02 20

VENGA POR EL INTERES Y LA SEGURIDAD.

La Caja de Madrid, desde 1702, siempre se ha caracterizado por ofrecer a sus clientes las mejores oportunidades para lograr una buena rentabilidad, con la máxima seguridad. Venga a la Caja de Madrid y elija la fórmula para conseguir un buen interés para su dinero.



A LAVISTA.

Para tener su dinero siempre a mano. Para facilitar todos los pagos y tener la posibilidad de disfrutar de una gran variedad de servicios y créditos, abra una Cuenta Corriente o una Libreta de Ahorro.



A CORTO PLAZO.

Para obtener una buena rentabilidad en poco tiempo. Para que sus ahorros estén siempre con total seguridad, la Caja de Madrid ofrece dos libretos de gran interés: Libreta 1 y Libreta de Ahorro a Plazo. Además, con la Libreta 1, usted podrá disponer de su dinero en cualquier momento, y siempre con gran interés, o con mantenerlo un determinado tiempo.



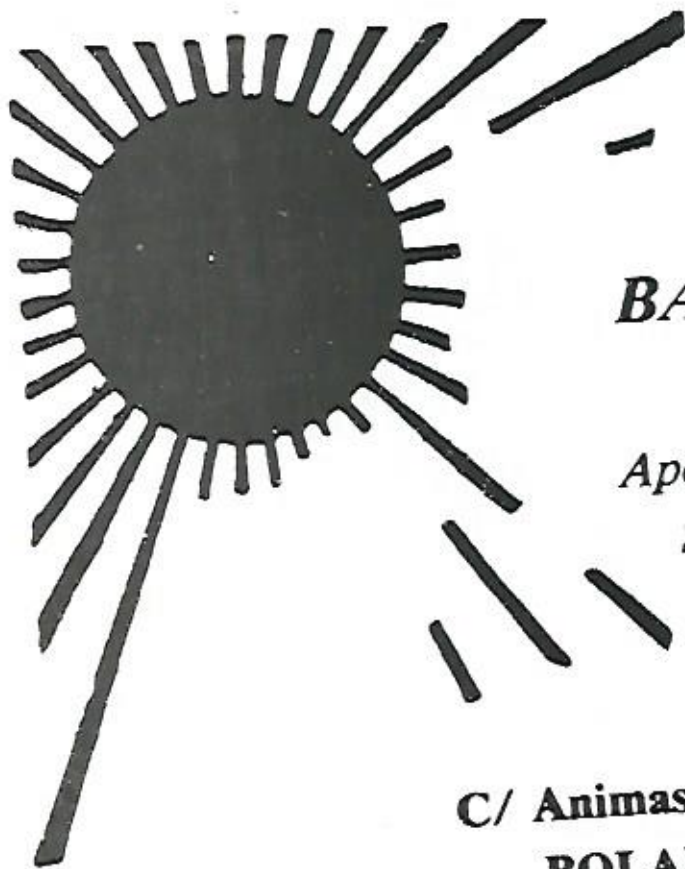
POR MUCHOS AÑOS.

Si quiere mantener al día el nivel de sus ahorros. Si desea que su dinero se valore constantemente, a lo largo de los años, pongalo a rentar en una libreta de Ahorro a Plazo o en una Libreta de Capitalización Personal. Se asegurará un buen interés por muchos años.

EL INTERES Y LA SEGURIDAD TIENEN UN NOMBRE:



CAJA DE MADRID



BAR SOL

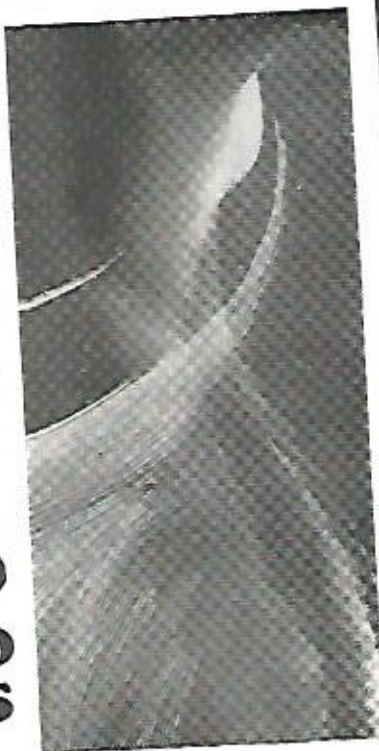
Aperitivos variados
Selecta cocina

Magnifico ambiente

**C/ Animas, 2 -
BOLAÑOS**



**T
E
J
I
D
O
S**



M A R I



Telas Exclusivas
y
todo en
Corseteria y
Merceria

c/ General Moscardó, 24
Telf. - 88 40 02
BOLAÑOS





**¡Y MUCHOS SERVICIOS MAS
A SU DISPOSICION!**

- **Venga a vernos**
- **Una solución para cada caso**



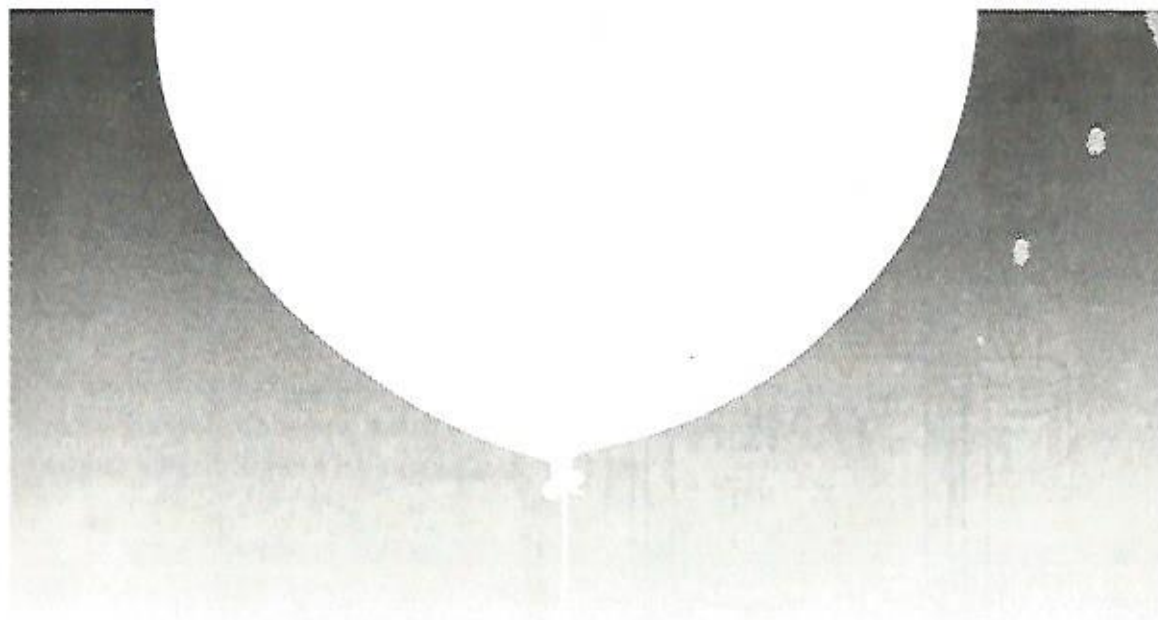
**CAJA DE AHORROS DE
CUENCA Y CIUDAD REAL**

TU CAJA en Castilla-La Mancha

SUCURSAL BOLAÑOS:

Santísimo, 24

Tel.: 87 02 11



DECESOS



ACCIDENTES



HOSPITALIZACION
Y PARTOS



TRASLADO NACIONAL



ASISTENCIA
NACIONAL
E INTERNACIONAL



INCENDIOS
VIVIENDAS Y MOBILIARIO



RESPONSABILIDAD
CIVIL



TODAS LAS GARANTIAS
FAMILIARES EN UNA SOLA POLIZA
FORMA DE PAGO
MENSUAL O ANUAL



FINISTERRE S.A.
SEGUROS

PARA SU INFORMACION DELEGACIONES Y AGENCIAS EN:

ADRIAS • ALBACETE • ALCIRA • ALCOY • ALGECIRAS • ALICANTE • ALMADEN • AIMANSA • ALMERIA • ANDUJAR • ANTEQUIRA • ARCHIDONA • AVILA • AVILES • AVAMONTE • AYORA • AZUAGA • BADAJOZ • BARCELONA • BENAVENTE • BILBAO • BOLAÑOS • BUNOL • BURGOS • CABEZA DEL BUEY • CACERES • CADIZ • CARTAGENA • CASTELLON • CATAURROJA • CIEZA • CIUDAD REAL • CIUDAD RODRIGO • COCENAINA • CORDOBA • CUENCA • DON BENITO • EL BARRIO DE EBRO • EL CHE • EL FERROL • ESTELLA • FUENTE ALAMO • GANDIA • GETAFE • GIJON • GRANADA • GUADALAJARA • HELLIN • HUELVA • HUERCAL OVERA • HUESCA • INCA • INESTA • JAEN • JAVEA • JEREZ DE LA FRA • LA CORUÑA • LA LINEA DE LA C • LANGREO • LAS PALMAS DE G.C. • LEON • LERIDA • LINARES • LOURDOÑO • LORCA • LUGO • LLANES • MADRID • MALAGA • MANACOR • MANISES • MANRESA • MARDILLA • MELLANA • MIERES • MONFORTE DE LEMOS • MURCIA • OVIARA • ORENSE • OVIEDO • PADRON • PALENCIA • PALMA DE MALLORCA • PAMPLONA • PONFERRADA • PUEBLONUEVO • PUENTE DE BENA • PUERTOLLANO • PUZOS • RONDA • SALAMANCA • SAN LUCAR DE BARRAMEDA • SAN SEBASTIAN • SANTA COLOMA DE GRAMANEI • SANTA CRUZ DE TENERIFE • SANTANDER A • SANTANDER B • SANTIAGO DE COMPOSTELA • SEGORBE • SEGOVIA • SESTAO • SEVILLA • SORIA • TARANCON • TERUEL • TOLEDO • TORRENT • TORTOSA • UBEDA • UTIEL • VALENCIA • VALLADOLID • VALVERDE DEL CAMINO • VIGO • VILLANUEVA DE CASTELLON • VILLARROBLEDO • VILLENA • VINAROS • VITORIA • XATIVA • YECLA • ZAMORA • ZARAGOZA

Tel. 87 02 30

SALON DE BODAS

NAMEN



NOVIOS

*Celebrar vuestra boda
con clase, sin salirse
del presupuesto.
Consúltenos.*

C/ Arzobispo Calzado, 9

Tlf: 87-07-44

BOLAÑOS

UNA SENTENCIA A FAVOR DE BOLAÑOS SOBRE LA LIBERTAD EN EL COMERCIO DEL VINO EN VIRTUD DE ANTIGUOS PRIVILEGIOS.

Casi 500 años va a cumplir este peculiar documento inédito, conservado en nuestro Archivo Histórico Municipal, y que nos permite comprobar como ala villa de Bolaños, desde su donación a la Orden Calatrava en la persona del IX Maestre Don Gonzalo Yáñez, por la Reina Doña Berenguela en 1229, fué conociendo paulatinamente un cierto número de privilegios que serían ratificados sucesivamente por los monarcas castellanos, y que permitirían a los bolañegos gozar de determinadas exenciones respecto a la jurisdicción señoral de la Orden de Calatrava, ejercida bajo los aspectos militar, judicial, administrativo y hacendístico (1).

El importante documento confirmativo de Fernando III sobre la donación de Bolaños, nos informa que este soberano exime a nuestra villa de algunos tributos como pechos y pedidos, desde la temprana fecha de 4 de junio de 1267 (2).

D. Manuel Corchado Soriano, en su importante obra histórico-jurídico-económica sobre el Campo de Calatrava, se refiere al "pedido de San Miguel" como el más importante derecho de la mesa maestra, que deberían pagar a fines de Septiembre todas las villas del Campo de Calatrava, fijándose su cuantía según el vecindario de cada una; así, entre otras, figuran Aldea del Rey que pagaría 1260 maravedies; Almagro, 16020 mrs.; Daimiel, 14444 mrs.; Manzanares 4877 mrs.; Valdepeñas, 11340 mrs., etc ... De esta larga lista nos dice este autor que faltan significantivamente Bolaños, Calzada, Pozuelo y otras, cuestionando a la vez varios aspectos de esta relación, pues encuentra desproporcionadas las cantidades pagadas respecto al número de habitantes en aquellas villas. Más adelante nos dice "como varias de las villas que no aparecen en la lista, probablemente no pagarían el pedido por estar privilegiadamente exentas .."(3).

Recordando el privilegio de Fernando III anteriormente aludido, leemos en el mismo: "Que nunca recibiré pecho ni pedido de la dicha villa ..." (4).

En 1373, Enrique II Trastámara, el de las Mercedes catorce años después de alzarse en el trono tras el regicidio que él mismo provocó en la persona de su hermanastro Pedro I de Castilla, el Cruel para unos o el Justiciero para otros, en los cercanos Campos de Montiel, otorga a Bolaños la exención en el pago de moneda forera, respetando así las gracias que sus antepasados dieron. Para ello se dirige al tesorero Mayor del Reino de Toledo, Gómez García, comunicándole que el Maestre de Calatrava entonces, don Pedro Muñiz, le hizo saber que las villas de Zurita, San Silvestre y Bolaños, que eran Cámaras o Residencias de los Maestres, junto con los yegüerizos de Zacatena, nunca había pagado moneda forera, por privilegio de tiempos de Alfonso XI, su padre, cuando este rey tuvo cercada Algeciras. Este privilegio fué aprobado después por Enrique III y los Reyes Católicos, a petición de los Maestres, según costumbre (5).

Hasta aquí, la enumeración de algunas de las más significativas mercedes otorgadas por los monarcas castellanos a Bolaños.

Pero no todas estuvieron tan claras, y para reivindicar sus derechos, los bolañegos dieron defenderlos ante la justicia. Tal es lo que ocurrió a fines del siglo XV, en 1496, según el análisis que se desprende de este singular documento, un pleito, inédito cuya sentencia favorable a Bolaños, viene a demostrar que se gozaba de otros privilegios hasta ahora desconocidos, y que vienen a sumarse a los anteriores.

Dicho pleito se halla escrito en letra procesal de fines del s. XV en dos folios por ambas caras, conservado en buen estado, figurando en el índice de nuestro Archivo Histórico Municipal con el número 4. Es una copia o traslado del original.

Cuando se falla esta sentencia, 15 de septiembre de 1496, los Reyes Católicos habían anexionado a la Corona el Maestrazgo de Calatrava, ya desde 1485; un objetivo más de su monarquía autoritaria.

Como consecuencia de la incorporación de las ordenes militares, éstas pierden lentamente autonomía, reflejándose en medidas tales como la división del territorio en partidos, a cuyo frente se nombraba un gobernador, con atribuciones diferentes a las que le conferían las antiguas Reglas. Aún siendo caballero de Calatrava este gobernador, propuesto por el Consejo de Ordenes, de hecho era un funcionario dependiente del poder real.

Será a éste, personificado en Isabel y Fernando, a quién se dirija Ihoan Gonçalez, vecino de Bolaños, en 1491, para solicitarles confirmación y copias de antiguos privilegios de esta villa, acreditándolo así los Soberanos Católicos en el documento que ellos expiden: "...a pedimiento de Ihoan Gonçales, vesino de Bolaños ... por quanto que el dicho Ihoan Gonçales dixo ... que cura de presentar el dcho. documento en muchos logares e ante muchas personas..." (6).

Cinco años más tarde, creemos que este mismo Juan González, junto con Pedro de Zamora, serán acusados de actuar libremente en el comercio del vino, enfrentándose a los poderosos recaudadores de la Mesa Maestral y sus rentas, Alonso Gutierrez, Gonzalo de Pisa y Fernando de Villa-Real, cuyos nombres y apellidos son muy significativos en el Campo de Calatrava, al tratarse dichos personajes de poderosos, descendientes de linajes hebreos, importantes conversos, si como creemos el recaudador Alonso Gutierrez, fué famoso hombre de negocios almagraño Alonso Gutiérrez de la Caballería, muy relacionado con los Maestres y con la Corona.

Este recaudador, recuerda la obligación que, según él, tenía la villa de Bolaños de contribuir, entre otros diezmos con el de las uvas, depositándolo en la tercia de Almagro, así como la prohibición de vender vino, teniendo preferencia en la venta el de dicha tercia, tal vez, como asegura Corchado, porque "la preminencia de verdense primero el vino de la Tercia, sugiere no debía de ser el de mejor calidad..." (7). Tras recordar Alonso Gutiérrez los penas en que incurrieron, el Concejo de Bolaños y los vecinos citados, estos se aprestan a defenderse: "... y visto como el dicho Concejo tomó la defensión por los dchos. Ihoan Gonçales a Pedro de Zamora e dixeron e alegaron q. por virtud de los privilegios q. e dcho. Concejo tenían podía traer y estava en prseyon de tpo. y memorial a esta pt. de tener tavernas a taverneros publicamente y meter e traer vino de fuera parte ..." (8).

Más adelante se demuestra esta alegación, como así se reconoce por la justicia del gobernador: "...y vistos los testigos ...e provançcas ... y los privilegios q. el dcho. Concejo presençcion por çierta ... antes por parte del dcho. Concejo se prueba ... por previlegios de los Maestres pasados confirmados e mondados guardan por Sus Altezas(9).

No cabe duda, que si este Juan González/ Ihoan Gonçales, es el mismo que encontramos en 1491 gestionando cerca de los Reyes Católicos, debió anticiparse convenientemente, previendo que pleitos como este vendían con frecuencia, y que para poder demostrar con rotundidad las libertades bolañegas, nada mejor que éstas fuesen puestas nuevamente por escrito y confirmadas por sus Altezas, los Reyes Católicos, quedando de esta manera en poder del Concejo de la Villa de Bolaños, para mayor garantía de sus vecinos.

Parece ser que Alonso Gutierrez no se conformó con esta sentencia desfavorable a sus intereses y mostró su intención de apelar a los Reyes.

Como quiera que en esa época Ciudad-Real contaba con la Real Chancillería, creada en 1493, trasladada en Granada en 1505, el procurador de Bolaños, presentó allí copia. Ningún documento posterior hemos encontrado que haga alusión a una posible continuidad, hasta ahora, por lo que creemos que tal sentencia sería firme largo tiempo.

Hecha la transcripcin correspondientes efectuada la versión a la lengua actual, dice así: "En la villa de Almagro, catorce dias del mes de Septiembre, año del nacimiento de Ntro. Salvador Jesucristo de mil quatrocinetos noventa y seis años. Estando el honrado seor bachiller Juan Fernández Calvete, teniente por el noble y virtuosos caballero Fray Lope de Aro (?) García, gobernador y justicia mayor en las villas y lugares del Campo de Calatrava por el Rey y la Reina nuestros señores. Estando presentes Pedro de Almodóvar, procurador de Alonso Gutierrez y Gonzalo de Pisa, y Fernando de Villa-Real, recaudadores de las rentas, pechos y derechos de la Mesa Maestral, y Alonso de Bolaños, procurador del Concejo y hombres buenos de la villa de Bolaños. Y en presencia de mi, Diego Garcia de Salamanca escribano de cámara del Rey y la Reina nuestros señores y de los testigos infra escritos, dió y pronunçió sentencia en un pleito que entre ellos pendia, tenor del cual es este que se sigue ..."

Visto el presente proceso que ante mí pende entre partes, conviene a saber, de una parte autor, demandantes Alonso Gutiérrez y Gonzalo de Pisa y Fernando de Villa-Real vecinos de la villa de Almagro, recaudadores de las rentas de la Mesa Maestral. Y de otra, reo defraudante el Concejo alcaldes, regidores, oficiales y hombres buenos de la villa de Bolaños y sus procuradores, y en su nombre, sobre razón que los dichos recaudadores dijeron que entre las otras condiciones de arrandamiento que están firmadas de sus altezas, les estaba otorgada

una condición que ninguna villa ni lugar ni en venta ni labranza de este campo de Calatrava, no se metiese vino alguno de otra parte ni de un lugar a otro, sin incurrir en pena de haber perdido el dicho vino más seiscientos maravedís, y los aparejos y vasijas, según se dice de antes, que los Maestres tenían otorgado desde muy antiguo y largo tiempo a esta parte. Y estando la dicha condición, dice que Juan González y Pedro de Zamora, vecinos de la dicha villa de Bolaños, habían metido y meten vino de fuera y lo vendían en gran perjuicio de la bodega de esta villa de Almagro porque todos los vecinos de Bolaños, dice que diezaban sus uvas en esta dicha tercia y habían de guardar ... hasta ser la dicha tercia acabada de vender. Y por haberlo metido dice que había incurrido lo suso dichos en las dichas penas contenidas en la dicha condición. Y que eran suyas y para ellos en que pidieron que en efecto mandase dar mi mandamiento para que el alguacil fuese a la dicha villa de Bolaños y tomase el vino que así hallase metido en las cosas de los suso dichos, de fuera (de otra par) traído.

Y visto como el dicho Concejo tomó la defensión por los dichos Juan González y Pedro de Zamora, y dijeron y alejaron que por virtud de los privilegios que el dicho Concejo tenía, podía traer, y estaba en posesión de tiempo inmemorial a esta parte, de tener tabernas y taberneros publicamente y meter y traer vino de fuera parte sin contradicción alguna los vecinos de la dicha villa cuando querían y tenían por bien, en haz y en paz de los Maestres de esta Orden y de sus recaudadores, viendolo y sabieéndolo y no contrandiciéndolo. Y visto que sobre la dicha razón a más las dichas partes dijeron y alejaron hasta en tanto que concluyeron y fueron recibidos a la prueba. Y vistos los testigos y probanzas en la causa presentada y los privilegios que el dicho Concejo presento. Habido sobre todo mi acuerdo y deliberación. Fallo que el dicho Alonso Guetierrez, recaudador suso dicho no probó su intención por cierta ni concluyente probanza. Ni que la dicha condición hubiese sido usada ni guardada en la dicha villa de Bolaños en los otros años antepasados. Antes por parte del dicho Concejo se prueba, así por instrumentos públicos y cartas y privilegios de los Maestres pasados confirmados y mandados guardar por sus Altezas como por dicho y declaraciones de testigos en como el dicho Concejo vecinos y moradores de él, son exentos y privilegiados de todos tributos reales y personales y concejales y que no les pueden repartir vino de la tercia de la Mesa Maestral. Ni el dicho lugar (?) Bolaños, es de los lugares (?) en que se hace el dicho repartimiento. Y que desde muy largo tiempo a esta parte se uso y se ha usado y acostumbrado meter en la dicha villa de Bolaños vino de otra parte y venderlo publicamente sin contradicción de los Maestres ni de sus recaudadores, esto usando de su exención y privilegios. Del cual de la dicha costumbre no se hizo ni se hace mención ni derogación especial en la dicha condición como en tal caso se requería y requirió. Por tanto y por otra causas que del proceso resultan, que a ello me mueven que debo absolver y absuelvo a los dichos Juan Gonzales y Pedro de Zamora y al dicho Concejo que presentó la causa y siguió la causa por ellos de la dicha demanda y pedimiento hecho por el dicho Alonso Gutierrez por si y para su consortes (compañeros). Y no hago condenación de costas a ninguna de las partes por algunas causas que a ello me mueven y así lo pronunció y mandó en estos escritos y por ellos. (Firma ilegible).

Dada y rezada fué esta dicha sentencia sentencia por el dicho señor teniente, día y mes (Firmas) y año suso dicho, testigos que fueron presentes (Firmas) Diego de Villa-Real y Alonso de Almodovar, vecinos de la villa de Almagro y Pedro Bermúdez alcalde mayor de Almodovar. Y después de lo suso dicho, en quince días del dicho mes de Septiembre, año suso dicho de mil y cuatrocientos y noventa y seis años, ante el dicho señor teniente y en presencia de mí el dicho escribano público y presente el dicho Alonso Gutierrez, y presentó un escrito de apelación. Por el cual apeló de la dicha sentencia para ante las persona reales del Rey y de la Reina, nestros señores. Y el dicho señor teniente le mandó que compareciese en el término de la ley a oír su respuesta. Testigos que fueron presentes Gonzalo de Fernandez y Pedro de Córdoba y Comejo, vecinos de la villa de Almagro.

Y yo el dicho Diego
García de Salamanca, escribano suso
dicho fue presente.
A lo dicho con el dicho
señor teniente.

-FIRMAS ILEGIBLES-

De pedimiento del dicho Alfonso de Bolaños en el dicho nombre esta sentencia hice escribir e hice sellar con mi signo (signo e firmas). En testimonio de verdad.

En Ciudad Real a VIII días del mes de octubre de mil cuatrocientos noventa y seis ante los señores la presento el dicho Alonso de Bolaños en el dicho nombre del dicho Concejo de Bolaños y sus mercedes dijeron que lo oían.

Firma ilegible.

NOTA: No se adjunta transcripción de este trabajo por razones de espacio en este programa de FIESTAS.

NOTAS

(1) Ladero Quesada, M.A. España en 1492 Vol. I Pag. 131- (2) Archivo Histórico Municipal. Bolaños. Documento de los Reyes Católicos con traslado de privilegios de monarcas anteriores dado a petición de Juan González, vecino de Bolaños, Gonzalez, Fernando III. Colección Diplomática. J. Angel Menchero Peco, analiza dichos documentos en su artículo "Sobre los documentos de la donación de Bolaños a la Orden de Calatrava". Septiembre de 1989. Publicación Excmo. Ayuntamiento de Bolaños.- (3) Corchado Soriano M., "Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava y su Campo-Ciudad Real, 1984. Parte II, Las jerarquías de la Orden con rentas en el Campo de Calatrava, Ciudad Real, 1983. Parte III. Los pueblos y sus términos, Ciudad Real, 1982. Ibidem. Partell. Las jerarquías de la Orden con rentas en el Campo de Calatrava. Pag. 33 y 11- (4) lb. cfr. con nota núm. 2.- (5) Hervas y Buendía. Inocente, Diccionario Histórico Geográfico de la Provincia de Ciudad Real. 1984. Pag. 211 y 212. Moneda Jorera: Tributo que pagaban los pecheros al Rey, cada seis o siete años. Bolaños estaba exento de pagar 24 monedas. También A.H.M. Bolaños. El traslado íntegro de este documento se encuentra incluido en la misma carta de los Reyes Católicos, confirmatoria de privilegios.- (6) A.H.M. Bolaños. Doc. núm.3 s. XV. folio primero.- (7) Corchado Soriano, M. op. cit. Parte I pag. 101- (8) A.H.M. Bolaños. Doc. núm. 4 s. XV. folio primero.- (9) Ibidem. folio segundo.

MARIA PILAR MENCHERO MARQUEZ

AL COMPRAR ESTE CUPON ESTA COLABORANDO
EN LA CREACION DE EMPLEO

TOMAS

NUÑEZ

SANCHEZ



*Saluda a todos sus clientes y amigos, deseándoles mucha
suerte a la vez que les RECUERDA: «SI NO COMPRAN
ES MUY DIFICIL QUE LES TOQUE.*

¡¡FELICES FERIAS Y FIESTAS!!

c/ Generalísimo, 142

Bolaños

RIEGOS Y PERFORACIONES

JAVI

Riego por **GOTEO** y sistema **PIVOT**

Perforaciones en roca

Bombas Sumergidas

Bombas verticales

Motores y Riego por Aspersión

BOLAÑOS

José-Luis de Arrese, 7

Teléf. 87 01 36



Desfile de la Banda de Husares de Pavia núm 4
con motivo de la Semana de las Fuerzas Armadas


DISCOS

 **UADIANA**

C/ Arzobispo Calzado, 24 . - Tel. 87 08 94

BOLAÑOS

(C-Real)

Maruchi

BOLAÑOS
(C.Real)

CONBUETO

C/ CALVO SOTELO N° 14.

moda

Alfonso Fernández Bermúdez
ESPECIALISTA EN REPARACION DE CALZADO



A todos sus clientes y amigos les desea **FELICES FIESTAS Y... ¡A BAILAR!**

C/ Calvo Sotelo - Esquina José Antonio

BOLAÑOS

**BAZAR
BOLAÑOS**

ARTICULOS DE IMPORTACION Y REGALOS

Visítelo y encontrará todo lo que busque a precios increíbles y sin competencia alguna.

Felices Fiestas a Todos

C/ Cristo, 14 - Tfno. 87 13 92 - BOLAÑOS.

BAR VICTORIA

Antonio Chacón García.

*Les desea unas felices
y divertidas fiestas,
ofreciendoles sus más
extensos surtidos en
abundantes raciones
y tapas de todas clases
así como el más selecto
y esmerado servicio en
la barra, salón y terraza.*



*Con amigos
su señora
o su novia
deguste en el
BAR VICTORIA.*

Nieves, 41 - Teléfono 87 00 87 - BOLAÑOS.

JULIO CASTRO GARCIA



Taller de Carpintería Metálica,
Aluminio, Cristalería y
Chapa Mini Honda en Stocaje.

C/ Virgen del Monte, 32

Tlf: 87-03-11

BOLAÑOS

CULTOS RELIGIOSOS

DESDE EL DIA 9 AL 13.- Solemne "Quinario" del Cristo. Misa en la Iglesia del Santísimo Cristo de la Columna.

DIA 13 JUEVES

- A las 18,30 h.- VISPERAS en honor del Santísimo Cristo de la Columna, con asistencia de toda la Hermandad.
A las 21,45 h.- Ofrendas de flores y frutos.

DIA 14 VIERNES

- A las 11,00 h.- Solemne Función Religiosa en honor del Santísimo Cristo de la Columna.
A las 12,00 h.- Procesión del Santo Cristo por el itinerario tradicional, acompañado de Cofrades con las típicas alabardas.

DIA 15 SABADO

- A las 21,00 h.- Misa en la Parroquia y a continuación Procesión, por las calles de siempre, de Nuestra Patrona la Santísima Virgen del Monte.

TODAS LAS ALABARDAS DE LA HERMANDAD DEL SANTO CRISTO DE LA COLUMNA, SE LES DARA UN NUMERO PARA UN SORTEO QUE SE CELEBRARA DESPUES DE LA PROCESION.

LOS RAMOS ENTRARAN EN UN SORTEO APARTE.

PREMIOS ALABARDA:

- 1.- 3.000 Ptas.
- 2.- 3.000 Ptas.
- 3.- 3.000 Ptas.

PREMIOS RAMOS:

- 1.- 2.000 Ptas.
- 2.- 2.000 Ptas.
- 3.- 2.000 Ptas.

NOTA: Después del Quinario, se hará una Ofrenda al Santo Cristo de la Columna. Durante la rifa se dará una limonada al público en general. Durante la rifa folklore.

PROGRAMA OFICIAL

DIA 13 JUEVES



- A las 20,30 h.-* Pasacalles inauguración de Fiestas a cargo de la Peña Barleta.
- A las 21,30 h.-* Quinario en Honor del Santísimo Cristo, en su Ermita, con ofrenda al Cristo de flores y frutos por las Damas de honor.
- A las 22,00 h.-* Quema de fuegos artificiales en la Ermita del Santísimo Cristo de la Columna .
- A las 22,30 h.-* Castillo de San Fernando, VIII Certamen de LITERATURA Y PINTURA. Lectura y entrega de Premios. Pregón de fiestas a cargo de nuestro ilustre paisano D. ELOY PAREDES MENCHEN. Cierre del acto con la actuación del Sesteto di Camara Hnos. Donado Mazarrón.
El Acto estará presidido por la Reina Mayor y Corte de Honor.

DIA 14 VIERNES

- A las 19,00 h.-* Desfile de Carrozas, acompañadas por la Banda de Música, Cornetas, Tambores con Majorette, a lo largo de la Avda. del Generalísimo (Una vuelta).
- A las 20,00 h.-* Rifa de ofrendas al Cristo, en el recinto de su Ermita, con reparto de albahaca y vaso de sangría.
-NOTA DE LA HERMANDAD-.
- A las 23,00 h.-* Castillo de San Fernando, Gala Flamenca organizada y patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento y la Peña Hnos. Muñoz de Bolaños.
- A las 24,00 h.-* Verbena Popular en la Plaza de España, amenizada por la Orquesta Madrid, la actuación de EMILIO JOSE y la orquesta Castilla.

DIA 15 SABADO

- A las 09,00 h.-* Concurso de poncheras, migas y gachas, en la inmediaciones del Castillo de San Fernando.
- A las 12,00 h.-* Parque Municipal. Campeonato de Boliches.
- A las 12,00 h.-* Parque Municipal: Pintura infantil al aire libre, de los Cursos 3, 4 y 5 de E.G.B. Tema libre.
- A las 12,00 h.-* Polideportivo Municipal: Semifinal de Baloncesto Cristo - 90.
- A las 12,00 h.-* Campo Municipal de Deportes: Tiro de Pichón . Tirada Local.
- A las 16,00 h.-* Pista del Matadero: Semifinales del Torneo de Fútbolito Cristo - 90. DESENCAJONAMIENTO.
- A las 23,00 h.-* Castillo de San Fernando. Zarzuela con la puesta en escena de la obra los Claveles y una selección de la antología Madrileña.
- A las 24,00 h.-* Verbena popular amenizada por la Orquesta Azafrán.

DE FESTEJOS

DIA 16 DOMINGO



- A las 10,00 h.-* Concurso de Caldereta y poncheras, en las inmediaciones del Castillo de San Fernando.
- A las 11,00 h.-* Pista del Matadero. Fútbolito Infantil.
- A las 11,30 h.-* Plaza de España. Torneo Local de Ajedrez.
- A las 12,00 h.-* Pista del Matadero. Final del Torneo de Fútbolito Cristo - 90.
-DOMINGO TARDE-, TOROS. (Ver programa a parte).
- A las 23,00 h.-* Castillo de San Fernando: Espectáculo de variedades.
- A las 24,00 h.-* Ultima Verbena popular amenizada por ALICIA y la Orquesta ARCO IRIS.



DIA 17 LUNES

- A las 10,00 h.-* Parque Municipal. Día de la Bicicleta.
- A las 17,00 h.-* Polideportivo Municipal. Final de Baloncesto.
- A las 19,30 h.-* Parque Municipal. Teatro Infantil con CARLY y POLVORILLA.
- A las 21,30 h.-* Hogar del Jubilado: Homenaje a la Tercera Edad con la actuación de Noel y Carmen.
- A las 23,00 h.-* Plaza de España. Actuación del Grupo Flamenco Músico-vocal con bailarinas. AUREOLA.



GRAN TRACA FIN DE FIESTAS.



NOTA: La Comisión de Festejos, se reserva la facultad de modificar o suspender alguno de los actos programados, si circunstancias ajenas a su voluntad así lo aconsejaren.

ESPUMOSOS SANCHEZ

Fábrica de Hielo y Gaseosas
Capitan Cortés 1 Telf. 87 00 63 Bolaños (C. Real)



BEBIDAS REFRESCANTES

LA PITUSA



**CERVEZA
DE LA
MANCHA**

CLESA

VINOS YUNTERO



Almacén de frutas y verduras
Calidad y precio sin competencia

Dispone de ellas en sus almacenes de la

Avenida del Generalísimo, 27

Teléfono: 87 04 86

BOLAÑOS

Deseando a todos unas Felices Fiestas

Hnas. Calzado

Platería
Joyería
y Artículos
de regalo



Plaza de España, 7
Teléfono: 87 00 26
BOLAÑOS
(Ciudad Real)

Capricho

Telas - Mercería - Paquetería

FELICES FIESTAS

Te esperamos en

Ronda de los Mártires, 9 *Telef. 884105*

BOLAÑOS

MARCOS GARCIA SOBRINO

Carpintería y Muebles

Confíe sus encargos con la máxima
garantía de que esta firma le va a
satisfacer plenamente.

C/ Unamuno (junto Campo Deportes)
Tlf: 87-03-69



FELICES FIESTAS A TODOS

BOLAÑOS

Foto estudio CALLEJA

Les ofrece sus mejores reportajes y revelados
en color y blanco y negro para conservar el
recuerdo más inolvidable de su vida:

- Bautizo
- Comunción
- Reunión
- Boda
- Etc. ...



Nieves, 13

Les esperamos agradecidos

Telefono 87 03 23

BOLAÑOS

APROXIMACION AL CALLEJERO DE BOLAÑOS A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

A mediados del siglo XVIII, el Marqués de la Ensenada -Ministro de la Real Hacienda bajo Fernando VI- mandó hacer un Catastro de los bienes y expresión de su renta productiva, con la intención de establecer un sistema de "Única Contribución" que sustituyese al vigente de "Rentas Provinciales", por cuanto este tenía de obsoleto, injusto e inoperante. El resultado de tan extraordinaria encuesta constituye una valiosa fuente documental desde la que se puede alcanzar un conocimiento exhaustivo de la realidad social, económica, jurídica, topográfica, cultural y ambiental de cada una de las localidades que formaban los veintidós provincias del reino de Castilla (1).

La consulta del Catastro de Bolaños nos ha permitido averiguar cómo era la villa en 1752, qué calles tenía, cómo se llamaban, cuál su longitud aproximada, es decir, de dónde hasta dónde comprendían, que edificios señalados se ubicaban en algunas de ellas, en qué estado se encontraban sus casas, quién las ocupaba y si este era su dueño o no.

El presente artículo tiene como objetivo el acercamiento a la realidad urbana de la villa en el último siglo de la edad Moderna (seguramente muy parecida a la de los siglos precedentes), destacando únicamente aquella información que pueda resultar de mayor interés para la curiosidad de hoy.

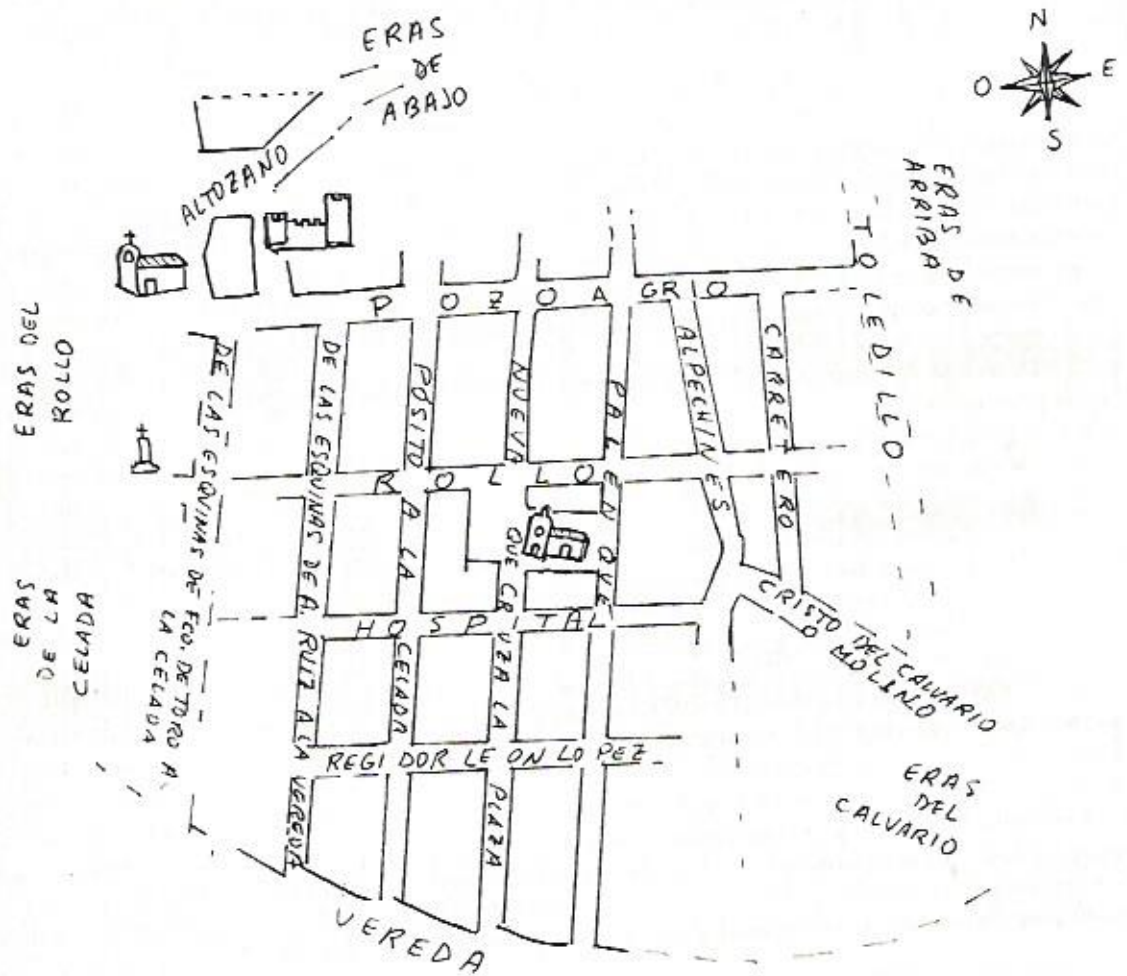
El núcleo primitivo de la población fundada en los primeros años del siglo XIII debió de estar situado al suroeste del castillo y de la iglesia aldeaña, según puede desprenderse de la referencia que hace el redactor de las Relaciones Topográficas en 1575 en la tercera respuesta: "El año de mil y quinientos dos (según dicen) -en realidad, 1464 de nuestra era- vino un acueducto grande a dar a Almagro, media legua de esta allí le hicieron un parapeto, vino pues por un llano abaxo a dar a Bolaños y de improviso en una noche se anegó todo el lugar que sólo quedó la iglesia que estaba en lo último de él. El Maestre don Pedro Jirón les hizo merced de un bosque o corral de caza que tenía contiguo al castillo y les ayudó a reparar el lugar" (2).

Sin duda, el bosque que se cita en la información ocupaba los terrenos sobre los que, a partir de entonces, se levantará una nueva población, y la merced del Maestre consistió en facilitar un nuevo establecimiento a los vecinos ante la amenaza de que el primitivo asiento fuera abandonado. Así, tras arrancar la vegetación de encinas y matarral existente, se realizaría el correspondiente trazado urbano y continuación se llevaría a cabo el reparto de los solares, asignándosele a cada vecino una superficie igual o superior a la que poseía antes.

El eje inicial desde el que se proyectó el nuevo urbanismo fue la arteria destacada de Pozo Agrario, acceso obligado para llegar hasta los centros del poder político-administrativo y eclesiástico. Desde aquí se tiraron a cordel las correspondientes perpendiculares, cuyo límite se fijó en la Vereda. El margen izquierdo de Pozo Agrario y la propia zona de arranque, aunque quedaron abiertas, no fueron en un principio urbanizadas por estar aún próximas a la zona baja. Así pues, el espacio urbano quedó comprendido entre las dos vías mencionadas, y desde la zona que quedaba a salvo de las inundaciones hasta la falda del sitio destacado del Toledillo. En el centro de este virtual recinto se estableció la Plaza Pública, en la que se levantaron los dos edificios más representativos, el Ayuntamiento con sus dependencias ajenas y una nueva iglesia, que ahora se proyectará con mayor capacidad que la existente, para satisfacer las necesidades piadosas de una población que se pretende con ciertas expectativas.

La observación atenta del trazado inicial nos revela un buen grado de coherencia urbanística, como corresponde al resultado de un proyecto previo. Algo que después cuando el crecimiento se haga necesario y el planeamiento se deje a iniciativa de los vecinos, se irá perdiendo, como puede advertirse en las zonas que quedan inmediatamente al margen de los límites primitivos.

En los siglos siguientes, XVI y XVII, el trazado descrito iría rellenándose, no obstante la desigual densidad humana, pues esta fluctuaba constantemente como lo revelan las cifras



que arrojan los diferentes recuentos que se hicieron. En el año 1591 había 945 hab., que en 1625 bajaron a 818, descendiendo aún más en 1646 que sólo llegan a 608; hacia 1690, la población experimenta un crecimiento que la sitúa en 1030 personas, y tres años después, en 1693, disminuye hasta quedar cifrada en 865 (3). En el año que se realiza el Catastro -1.752- se censaron 1.180 almas. Como consecuencia de los frecuentes abandonos por parte de algunos moradores, otros aprovecharían para incrementar su patrimonio urbano. En la superficie sobrante pudieron establecer huertos o agrandar los ya existentes, con cuyos rendimientos adicionales lograrían superar las tremendas crisis que se sucedieron a lo largo del siglo XVII, en el que hubo momentos en que la supervivencia de la villa se vió seriamente amenazada, tales eran las dificultades que les ocasionaban epidemias, malas cosechas, presión fiscal y el trato desigual que les dispensaba la vecina Almagro, según se pone de manifiesto repetidas veces en la documentación conservada.

La demografía tendente a la baja que reflejan los padrones reseñados pone de manifiesto la escasa o nula necesidad de crecimiento de la red urbana, por lo que puede afirmarse que el casco permaneció prácticamente igual a lo largo de los casi tres siglos que median entre su establecimiento definitivo y la fecha en que se realiza el Catastro pues, en este momento, se nos muestra formando por una veintena escasa de calles y tres espacios que se abrían entre ellas, la Plaza, el Egido del Altozano y la que se conocía como Plazuela de la Iglesia, que ocupaba el solar colindante con la cabecera de la Parroquia. En cuanto al nombre de las calles que se relacionan en los documentos no parece que tuviera en todos los casos el mismo grado de fijación, el cual depende de la naturaleza más o menos estable del referente a que aluden. Mientras en unos casos como Pozo Agrío, Altozano, Toledillo, Rollo, Pósito, Hospital, Vereda, Palenque y Alpechines la referencia es inequívoca, en otros, como del Regidor León López, Almendros, del Carretero, Nueva que cruza la Plaza, o las que se indican que van desde las esquinas de (un propietario) a la Vereda al referirse a realidades más efímeras tenderían a desecharse con el paso del tiempo.

En cuanto a detalles que ilustren sobre algunas denominaciones podemos añadir que el Altozano fue el primer espacio abierto en torno al cual se levantaron las primeras edificaciones de la villa medieval. Después, ya en los albores de la edad Moderna, al modificarse la orientación urbana de la forma referida y con la pérdida de valor estratégico que sufrió el castillo tras la supresión de la figura de los Maestres al quedar la Orden incorporada a la Corona, dicho recinto iría perdiendo gran parte de su antigua relevancia. La palabra "altozano", hoy escasamente conservada como topónimo urbano, es una de las de más antigua raigambre del idioma. Procede de "antu zanu", espacio que se dejaba delante de la puerta o zana en los poblados primitivos. El hecho de que las construcciones más destacadas como iglesias y castillos se construyeran en los lugares más elevados, hizo que el prefijo "ante" fuera confundido con "alto". De ahí que, por un fenómeno de etimología popular, se llegará a la forma "altozano", que significa, pues, espacio abierto que solía dejarse delante de los edificios grandes y sobresalientes.

La calle del Rollo comprendía tres manzanas a cada lado de la Plaza en el sentido de Poniente a Levante, es decir, desde el lugar donde se erigia el rollo hacia el Tolegillo. El monolito destacado a la entrada de la villa era el distintivo que señalaba que esta tenía jurisdicción propia, de cuya administración se encargaban los Alcaldes Ordinarios. No obstante, el ejercicio de tal derecho estuvo constantemente amenazado por la poderosa villa de Almagro, en la que residían el Gobernador del Partido y el Alcalde Mayor, a partir de la creación de esta figura en el reinado de Felipe II. A los frecuentes abusos siguieron las quejas y demandas ante la autoridad real, a estas la correspondiente Provisión, y al poco tiempo vuelta a empezar. Existió un continuo forcejeo que costó no pocos gastos al Concejo y vecinos de Bolaños, de lo que se quejaron en repetidas ocasiones.

Dos Pósitos para el abastecimiento de grano en la sementera había en la villa, cuya fundación data, por lo menos, del siglo anterior. Uno de ellos, el de fundación real, estaba en la Plaza y ocupó la parte alta del Ayuntamiento, "previniendo que la destinada al dho. Posito son las cámaras o graneros que ay sobre los quartos vajos de la Casa Consistorial" (4); el otro, de propiedad particular, a nombre de Antonio Calzado el Mayor estaba situado en la calle que se conocía como del Pósito a la Celada, corresponde a la actual del Santísimo. Su ubicación estaba comprendida entre las calles de Pozo Agrio y del Rollo.

La calle del Hospital que sale a Almagro recibía este nombre por el que estaba abierto para acogida de pobres viandantes. Comprendía las cuatro primeras manzanas de la calle de Cervantes. La institución estaba a cargo de la Cofradía de Santa María la Mayor, y su inmueble consiste en una habitación cubierta sola teja que tenía la entrada por la calle del Palenque -hoy José Antonio-. Esta última debe referirse a la existencia de un palenque de doma de las caballerías. Por su parte, la Vereda supone el límite del caserío por la zona del Mediodía. Sólo contaba con diez casas de morada y cuatro o cinco huertos, de los cuales únicamente dos abrían sus puertas a dicha vía ganadera. Todo lo construido está en el lado que pega a la población.

La de los Alpechines tomaría este título por servir de desagüe a los vertidos del molino aceitero que poseía don Calixto del Campo "vecino de Madrid", que había sido hasta pocos años antes Administrador de Orden por cuenta de la Testamentaria del Duque de Medinaceli (5). Seguramente se trata de la calle popularmente conocida como del Arroyuelo, que por su inclinación natural sirve de cauce a las corrientes que se producen. Otra calle era la del Santísimo Cristo del Calvario, que por entonces está iniciando su formación y se orientaba hacia los quñones del Calvario. Se la nombraba indistintamente también como del Molino, por la referencia citada. Todavía se la puede reconocer por este apelativo.

La calle del Regidor León López -hoy Queipo de Llano debería su nombre a un edil de feliz memoria en el lugar, pues en esta época ya no vivía. De él sabemos que fundó la Capellanía del Cristo de la Columna, seguramente la propagadora de la devoción a esta imagen, que por entonces ya había ganado la titularidad de la ermita que antes extuviera dedicada a los santos Cosme y Damián.

Calles de poco trazado son la del Cristo de la Columna -hoy Sancha Lopez del Peral-, la Callejuela que va al Toledillo y la que se está formando en este lugar. Esta última designación también ha llegado hasta tiempos recientes y corresponde a la rotulada como Alférez Provisional.

Además de las mencionadas hay otras que, por no contar con edificaciones que sean objeto de tratamiento fiscal, sólo se citan alguna vez y de forma accidental. Así ocurre con la de la Cava del Castillo, que se dirigía desde ese punto hacia las Eras de Abajo, y con las Callejuelas que flanqueaban los costados de la Iglesia. Las Callejuelas, como muy bien indica el plural curiosamente conservado, eran dos. De la que ha desaparecido hay referencias inequívocas que revelan su indudable existencia en el momento histórico que estamos tratando. Veamos: En la descripción de los edificios públicos que se incluye en la redacción del Catastro se lee al referirse al Mesón del Concejo: "otra casa que sirve de mesón y posada pública situada en dh. población y su plaza, linde la esquina que mira a la calle del Rollo y con la callejuela del Carnero (6). Sin duda, el mesón público era la que ha sido posada de la Plaza hasta pocos años. Por otra parte, en la redacción del inventario de los bienes y derechos de la Encomienda que había de hacerse con ocasión de los cambios de titular, al hacerse el reconocimiento de la fábrica de la Parroquia en el año 1.731 (7), se mencionan tres puertas "la del sol Poniente" que abre a la Plaza, "la del Mediodía" en la callejuela actual, y "la de la umbria", de la que se escribe lo siguiente: "es de albanileria de arco rebajado de lo mismo y las puertas, se compone su fábrica de dos hojas de seis peinazos y sus cruceros enmedio con sus cuarterones clavadizos con clavazón cuadrada y llana, con su cerrojo, cerradura y llave".

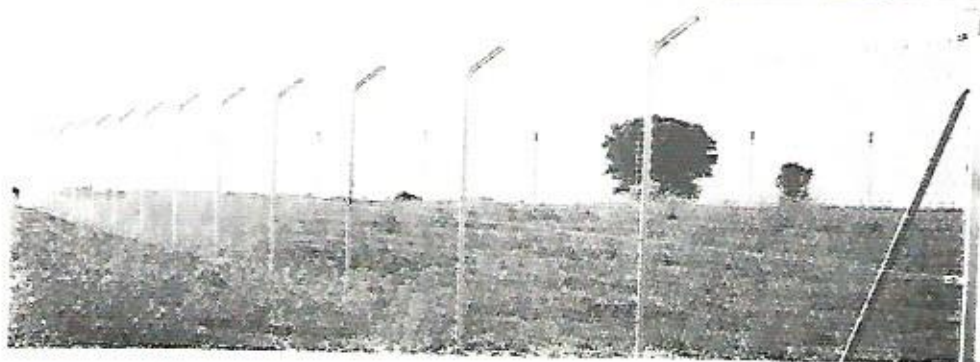
Finalmente, sólo resta mostrar una visión de conjunto señalando que el total de casas era de 278, entre las que alternaban más de medio centenar de huertos y varios solares. Cinco o seis se declararon como arroyadas y alguna se empleaba exclusivamente como pajar. Mas de doscientas constaban de planta baja y cámara y setenta y dos consistían en sólo planta baja y cámara y setenta y dos consistían en sólo planta baja, por lo común, cubierta a sola teja. La medida más común era de quince o dieciséis varas de frente, siendo más desigual la del fondo, que normalmente era mayor. La tipología de la casa resulta sobradamente conocida, portal, cuarto, cocina, patio y corral; entre estos solía estar la cuadra y el pajar. Algunas casa -ocho- abrían el corral a la calle y unas treinta asomaban la piqueta a la misma.

La mayor parte de las zonas periféricas, excepto las correspondientes al otro lado de la Vereda, estaban ocupadas por eras, de las que se contabilizaron más de sesenta. Su extensión abarcaba alrededor de un celemin. Eran reconocidas como de Arriba las agrupadas en el distrito próximo al Toledillo; del Rollo, las comprendidas entre el punto en que se encontraba este y la confluencia de los caminos de Ciudad Real y Torralba; de la Celada, entre las anteriores y la Vereda; las de Abajo y del Calvario, con menor número, completaban la relación.

JESUS ANGEL MENCHERO PECO.

NOTAS

- (1) A.H.P. de C.R., leg. 662: Bolaños.
- (2) VIÑAS, C. y PAZ, R., Relaciones Topográficas. Ciudad Real. C.S.I.C., Madrid, 1.971.
- (3) LOPEZ-SALAZAR PEREZ, Jerónimo, "La Mancha según el Censo del Conde de Aranda (1.768 - 1.769)", Separata de los Cuadernos de Estudios Manchegos, núm. 5, II época. Ciudad Real, 1.974.
- (4) A.H.P., *Ibid.*
- (5) A.H.P., *Ibid.*
- (6) A.H.P., *Ibid.*
- (7) A. H. N., OO.MM., Consejo de Ordenes, leg. 4373.



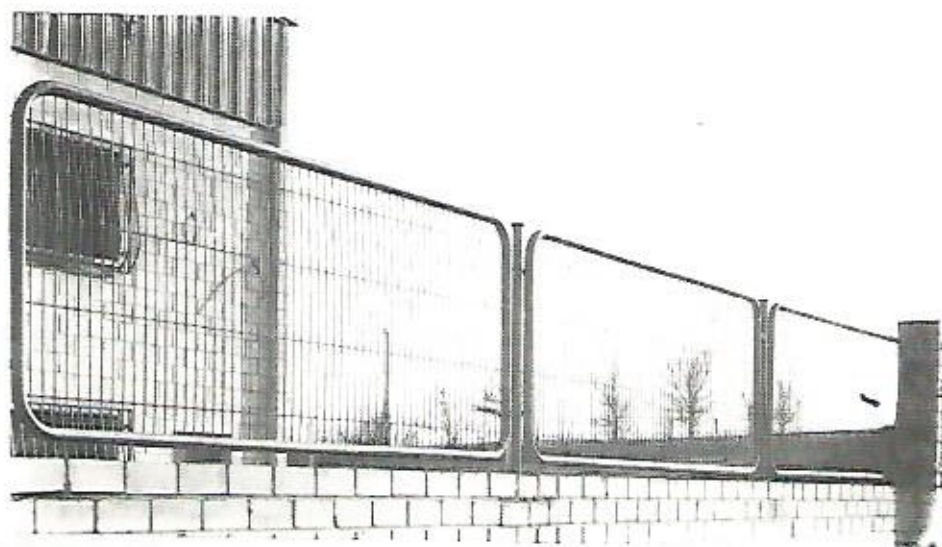
TALLERES ANTONIO FERNANDEZ MONTES

Cerrojeria y cerramientos metálicos

LES OFRECE IGUALMENTE
SUS SERVICIOS EN CALEFACCION
Y VENTILACION

SERVICIO **HYLO**

PIDA TODA CLASE DE INFORMACION
Y PRESUPUESTOS SIN NINGUN COMPROMISO



C/ Legión Extranjera, 13
Tel. 87 09 93. - Bolaños
Particular. 87 12 61

CLINICA DENTAL

Dra. Lidia Casamayor Castaño
Médico- Dentista

Antonio Díaz Fernández
Protésico Dental

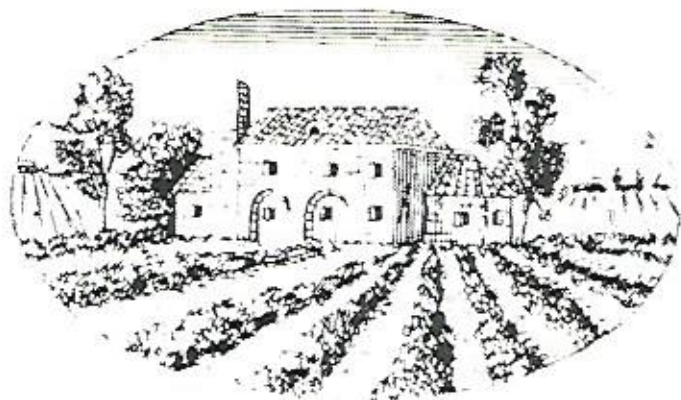
- ★ Limpiezas
- ★ Rayox X
- ★ Prótesis-fijas y removibles
- ★ Fluoraciones
- ★ Blanqueamientos de dientes
- ★ Odontopediatría
- ★ Arreglos en el acto de prótesis

Consulta: Lunes a Jueves de 5 a 9,30
(Previa petición de hora)

Les desean unas felices fiestas

C/ General Moscardó, 3 - 1º Tel. 87 10 66

13260 BOLAÑOS (C-Real)



Elaborados y Embotellados
por

Finca Moriana
S.A.T. Núm. 8419

VINOS DE MESA

Menchero

VINOS CON D. O. "LA MANCHA"
FINCA MORIANA

C/ Legión Extranjera, 27 - Tel. (926) 87 00 76
BOLAÑOS

HERVELLA, S.A.

GASOLINERAS EN BOLAÑOS

*Les desea a todos los Bolañegos unas
divertidas Fiestas.*

Honorio Daimiel, gerente de Hervella, S.A. aprovecha la ocasión, con motivo del 1º aniversario de la nueva ESTACION de SERVICIO, para agradecer al pueblo de Bolaños la fenomenal acogida que le ha dispensado a la nueva instalación e invita a todos a visitar la moderna tienda de Campsa-Express, pionera en España de este tipo de instalaciones.

*Ctra. Daimiel Km 11.200
y
Ctra. Daimiel Km 16.200*

Tfno. 87 12 01 • BOLAÑOS

LUCIA PEREZ MATEOS

A.A.S.S. Gasoleo C

reparto a domicilio.

Surtidor en C/ Generalísimo - Esquina a Reyes Católicos.



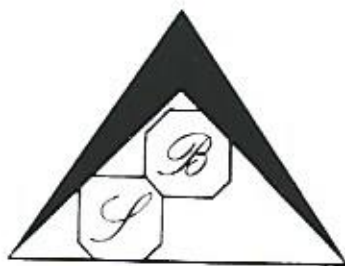
Hnos. Camacho Reinosa, s.a.

Fábrica de muebles y accesorios de Baño

Ctra. Daimiel, 9
Apartado, 30

Oficinas: 87-04-58 y 87-04-59
Fábrica: 87-06-76 y 87-13-10

13260 BOLAÑOS (C. Real)



Suministros Bolaños, s. a.

**PAVIMENTOS - SANEAMIENTOS
MATERIALES DE CONSTRUCCION**

Ctra. Daimiel, 9

Tlfs. (926) 87-04-58-59

13260 BOLAÑOS (C. Real)





45 Campeonato de España de Ciclismo
Aficionado, Julio - 90



Momento de la Carrera



Entrega de premios Balonmano Julio - 90



MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Visítenos en nuestras oficinas de:

C/ Doctor Ayllón, 2

Tlf: 87-00-54

BOLAÑOS

Manuel Naranjo Martín

Taller de Herrería y Carpintería Metálica



LA CALIDAD Y EL PRECIO AVALAN NUESTRO TRABAJO

Sagunto, 16

Telf. 87 03 88

FELICES FIESTAS

BOLAÑOS



CAJA DE AHORROS DE RONDA
Fundada en 1909

Al servicio de los manchegos



22 Hogares del Jubilado
3 Bodegas
Residencias de Mayores
Colegio Menor
Guarderías Infantiles
Centro Diálisis

TODO AL SEVICIO DE LOS MANCHEGOS

Solicite información en cualquiera de las 82 Oficinas de la Provincia.

Plaza de España, 4

Teléfono 87 00 70

BOLAÑOS.

EDIFICIOS CONCEJILES DE LA VILLA DE BOLAÑOS: Casas Consistoriales, Carzel, Pósito Real, Carnicería Meso y Corral de Concejo (desde siglo XV)

Frey Alonso de la Torre y Frey Francisco de Mera, Visitadores Generales de este Campo de Calatrava tras su visita "a las cofas públicas desta villa" en el año 1491 mandan a los Alcaldes "que de presente son y los que en adelante fueren, la construcción en su Plaza de un ADBITORIO O CASA CONSISTORIAL, que sea de tapia, con buenos materiales y madera, sus rafas o verdugadas y esquinas de ladrillo "que su precio sea honesto" (1)

Nos encontramos así ante un edificio construido en el llamado por Lampérez, aparejo toledano (de origen mudejar siglos XIV-XV), de tapial o hornazo y por una, dos o tres hiladas, de ladrillo "verdugadas" que encuadran los paños rectangulares del citado tapial e igualmente para reforzamiento de sus esquinas

Aparejo Toledano -con una incidencia frecuente en la imagen de los pueblos en este campo- ,por construirse con la Tapia o Hornazo- pared de tierra apisonada- material asequible en función de la constitución de su suelo. Debido a la escasez de la piedra, tan sólo se utilizará en sus cimientos ,realizando un zocalo que escasamente se hinca en suelo hasta 1 metro ,convirtiéndose en soporte de toda la estructura. El empleo de madera se limitará a los pies derechos, puertas ,vertanas ,forjados de pisos ,techumbres o armaduras etc , madera (traída de Cuenca y Sierra del Segura ,según nos informan las Relaciones Topográficas de Felipe II)

La siguiente visita conservada como la anterior en Archivo Histórico Nacional ,nos informa que en 1501 ,ya estaba terminada la CASA CONSISTORIAL de esta villa , los Visitadores Generales Frey Pedro de Buitrago y Frey Sancho de Troya ,mandan hacer en la cámara alta de su "Adbuincia "un poyo" ordenan así mismo en esta visita hecha el 29 de septiembre "san Myguel" ,que se enluzcan las paredes del edificio y se pinten las Armas Reales ,todo ello debe hacerse "de aquí al día de San Juan (2)

Las fuentes consultadas de años sucesivos, nos nos aclaran los reparos y reformas que suponemos sufriría este edificio. En el año 1571 ,el Catastro del Marqués de la Ensenada nos lo describe textualmente así" Perteneze a esta villa y su comun una casa dividida en dos partes ,que la una es Casa Consistorial o de Ayuntamiento ,en la que el de esta villa zelebra su Juntas y Actos Capitulares y la otra es la carzel pública, está situada en la plaza linde con ella y con la calle que sale al Rollo y con casa de Domingo Martin ,tiene cinquenta Baras de frente y diez y ocho de fondo (3)

Aclaratorios datos de localización y medidas de este edificación Concejil-que junto con su Iglesia Parroquial constituyen los monumentos cardinales de esta Villa de Bolaños-que fue reparada parcialmente tres años despues según datos de las Actas Capitulares (conservadas en su Archivo municipal) ,sus Alcaldes Juan Bautista López y Antonio Naranjo ,en la sesión extraordinaria del 31 de Octubre de 1754 ,ordenan que el cuarto donde se hallan archivados "todos los papeles y privilegios de esta Villa "sea urgentemente obrado ,tanto su tejado como su cielo raso ,pues en el caso de continuar las pertinentes lluvias ,temen que todo se arruine ,causando gravísimos perjuicios acordaron llamar a Juan de Prado maestro carpintero y Antonio Naranjo maestro alarife ,para que reconocida la habitación que ocupa el archivo y también la sala capitular alta ,junto con el tejado que cubre ambas, hicieran tasación de los reparos ,tasación conservada ,junto con el juramento de ambos maestros ,por el que se comprometían a su rapido arreglo por el valor de 300 Reales, nombrando comisario para vigilar las obras a Juan de Prado

Finalmente ,nuevos dato extraídos de sus Actas Capitulares ,nos dan a conocer las importantes obras de restauración que sufrió esta CASA CONSISTORIAL desde 1787 a 1791 , "costeadas por caudales provenientes de bienes de propios por un total 26.533 Reales y 17 maravedis ,bajo la dirección del Arquitecto Don Juan Antonio Ruiz de la Sierra y del maestro albanil Manuel de la sierra, hermanos, ambos vecinos de Daimiel, junto ,a los maestros carpinteros y herreros Andres Sanz y Alfonso Serrano (vecinos de esta villa)

Se utilizaron los siguientes materiales: "en las obras Publicas de las Casas Consistoriales ,Carnicería ,Peso ,Tiendas y otras Oficinas": del Arroyo que dista 1 legua de esta villa, más 8 fanegas de cal ,compradas en esta villa

570 fanegas de yeso traídas por los yeseros desde Almagro apie de obra

LUBRIGAR

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA C.REAL Y PROVINCIA
MARTIN GARCIA - D.N.I. 73.538.586-L

c/ Generalísimo, 202 - Telf. (926) 88 40 77
Apartado Correos, 55
13260 BOLAÑOS (C.Real)

GOODYEAR

Lider mundial en tecnologia de neumáticos



LAVADO Y ENGRASE

Agua Caliente

ARCOIL

276 carros de arena y 28 carros de hormigon

11 carros de piedra comun

16 machones de piedra ,que necesitaron para su traslado desde la cantera, situada a tres quartos de legua 492 reales y de saca y labra 1680 Reales

23375 ladrillos ,que fueron transportados a pie de obra por 66 carros desde la llamada Casa Coca que distaba tres quartos de Legua de esta villa ,y desde donde tambien se trajeron 1560 rasillas y 1000 baldosas (para la sala capitular alta)

12450 Tejas ,que fueron traidas en 31 carros desde el sitio llamado de Barajas que dista dos leguas y media de esta villa

Battientes de piedra ,para las puertas de la Audiencia ,Carniceria ,Peso y Tiendas "costaron veinte y quatro reales ,incluida saca y labra...y cinquenta y quatro reales a que ascendio la conducción de dichas piedras desde la Cantera distante tres quartos de legua ,ajustadas por un tanto"

El citado maestro Carpintero Andres Sanz junto con dos oficiales ,solo se encargo durante 59 dias en labrar la madera "para suelos quadrados (sala capitular baja) ,armazones de tejados ,corredores ,puertas y ventanas ,trayendose para ello desde la villa de Almagro 279 tirantes ,95 sexmas y 35 tablas .Contó con la ayuda de un maestro tornero,

El maestro herrero Alfonso Serrano ,se ocupo de la forja del clavazon para las armaduras ,armaduras de "parbilera", con sus estribos o cerco de gruesas maderas en evitación de que la humedad que se desprende del tapial dañara sus pares o alfardas y cerraduras de puertas y ventanas ,ya que los herrajes y rejas fueron hechas por un maestro de la villa de Daimiel que cobro 666 Reales

El Concejo de esta villa de Bolaños ,en años posteriores ,segun nos relatan las Actas Capitulares ,alquilo la sala capitular baja de la audiencia. En el año 1814 fue destinada para las tropas francesas ,que ocuparon está villa ,en 1845 se alquila a Don Antonio Gil en 104 Reales y medio y 1845 se cobra de arrendamiento solo 89 Reales (3)

La otra parte de las CASAS CONSISTORIALES ,como bien cita el Catastro del Marques de la Enseñada ,fue dedicada ,en su parte baja a CARCEL ,quiza constara de un solo calabozo ,como ocurre con otras del Campo de Calatrava , su piso superior fue dedicada a cámara para el POSITO REAL de esta Villa , los Visitadores Generales del año 1635 ,Frey Don Juan de Triviño y Frey Miguel Cejudo nos la describan asi "se sube por una escalera que está en un quarto bajo que llaman audiencia y la dicha camara la bimos y bisitamos esta mui buena solada y chapadas las paredes con ladrillos y yesso y tiene dos bentanas que caen a la plaza y una lumbrera en el astial de la parte de poniente y en la dicha camara está el trigo del caudal del dicho Pósito" (4)

Este POSITO REAL O CONCEJIL ,llamado asi según su origen fundacional ,fue el encargado de socorrer con sus prestamos incrementados por un pequeño interes llamado creces pupilaes (que fueron de 1 celemin por fanega y 2% para el dinero), a los labradores pobres de esta villa ,a los caminantes (con pan codido) y a otros labradores no tan pobres ,que en años de escasez pudieran necesitarlo

A partir del 9 de junio de 1655 ,conto está villa con la fundación de otro Pósito llamado POSITO PIO O DEL MONTE DE PIEDAD (por ser de fundación particular) segun el testamento dejado por su Fundador Gaspar Martin Romero ,cuya ubicación estuvo frente al Pósito Real (lado opuesto de la plaza ,antigua Posada)

Señalaremos que esta construcción ,orientada al mediodia "CASA CONSISTORIAL" con sus batientes o dinteles de piedra labrada y grandes puertas claveteada que ubico tan importantes dependencias ,tanto con su composición espacial como con su conformación plastica parece haber servido a los fines originariamente previstos

En la citada visita del 2 de abril de 1491 a está villa de Bolaños ,se ordena "que es preciso ,debeis hacer otra carnereria ,la hagais ,donde creais más conveniente ... de aqui al dia de San Juan. La citada CARNECERIA pública ,se ubico junto a la ya descrita Casa Consistorial, el Catastro del Marques de la Enseñada nos la menciona asi "Idem perteneze a esta villa y comun una pequeña casa que sirve de carnezeria pública ,aczesoria a las Consistoriales y Carzel-Pósito, tiene ocho Baras de frente y seis de Fondo y linda con la dicha plaza y Carzel-Pósito"

La Relación jurada de las reparaciones de 1787-91 ,nos hablan de la obra llevada a cabo en la CARNECERIA ,se gastaron 8 Reales por dos cargas de carrizo para "enlantar" el portal del matadero ,mas 21 Real por 8 fanegas y media de cal"

Se trataba de un edificio con dos dependencias ,una para matadero en la que fue necesario "enlantar" es decir atar con soga el carrizo de su techumbre y otra habitación dedicada al despacho de la carne, en el que se colocó un nuevo tajo para coryar la carne "quarenta y cinco reales valor del tajo y su labra para la carniceria

Junto a ella quizas se encontrara construida la llamada en los documentos "CASA DEL PESO" ,su estructura nos es desconocida ,tan solo nos ha llegado ,a través del Boletín Provincial de la Provincia de Ciudad Real ,conservado en el Archivo de la Diputación Provincial (Núm. 76 ,P. 247 ,del 16 de Junio de 1848) ,una sanción impuesta por el Concejo de esta villa en el año 1848 ,a los traficantes ambulantes "que teniendo medidas o pesos falsos ,aunque con ellos no hubieran defraudado "Ordenando mediante pregones y edictos expuestos en los sitios acostumbrados (puertas Casa Consistorial y Carneceria) que todas estas medidas sean contrastadas con las existentes en su "CASA DEL PESO)

En el año 1571 ,conto está villa de Bolaños tambien con otra edificación concejil ,EL MESON , "asi mismo pertteneze a esta villa y su comun otrá casa que sirve de Mesón ,situado en la plaza publica ,linde con esquina de ella y calle del Rollo y con la callejuela del Carnero ,tiene veinte y quatro Baras de Frente y treinta de fondo" ,meson que era alquilado por el Concejo ,asi en este año pagaron de alquiler "Diez Ducados en cada un año"

Por esta descripción del citado Catastro ,vemos que su ubico ,en otro lado de la plaza era una edificación con bastante fondo ,que posiblemente contaria ,con corral y caballerizas idoneas a su finalidad

Las descritas obras de 1788-91 ,nos da la visión de una Plaza Publica ,de configuración regular y armonica ,este urbanismo heredero del FORO ROMANO y que en el último cuarto del siglo XV los Reyes Catolicos promovieron en todo el Reino ,en orden al desarrollo de las Instituciones Municipales ,donde hay conjunción de valores simbolicos ,esteticos y utilitarios ,nos da un espacio bien concebido para dotar a los vecinos de esta Villa ,del lugar apropiado para el desempeño de funciones mercantiles ,civicas y sociales ,que fue empedrada ,en el año 1791 , por un costo "seiscientos veinte y cinco reales y ocho maravedis dado al maestro Josef Muñoz y compañeros ,vecinos de Miguelturra , por dos mil quinientas y una Baras de empedro en la plaza publica"

Plaza ,que tuvo sus edificios hechos en tapial ,como material idoneo ,que trasmite lentamente el calor o el frio ,partes bajas con pocos huecos en orden a tal fin ,partes altas con galerias de madera. "Doscientas y seis Reales por el trabajo de torneiar doscientas quarenta y seis barandillas para los corredores". Soportales- apoyados en zapatas ,con sus pies derechos de madera que surgen de basas troncónicas de piedra-lugares excelentes para tertulia o transacciones comerciales

La ultima edificación del Concejo ,nos llega igualmente a de la visita del 2 de abril de 1491 ,nos dice que es propiedad de este Comun un cercado del Concejo ,su descripción en 1751 es "Idem pertteneze a esta villa y su comun un CORRAL , que llaman del Concejo ,situado en la calle de los Almenaros ,linde casas de Manuel Sanchez Calzado y las de Agustín Menchero ,tiene veinte Baras de frente y las mismas de fondo y sólo sirve para enzerrar en el los ganados que se hallan haziendo daño en los campos"

Cabria deducir que esta serie de datos ,por desgracia bastante escuetos ,han hecho posible restacar el entorno de esta plaza ,no pretendemos nuestro propio interes ,sino acercar hasta nuestro dias las vivencias ,quizas no tan lejanas para los más ancianos de esta querida Villa de Bolaños.

NOTAS

- (1)- Archivo Historico Nacional -Sección Ordenes Militares- Legajo Núm. 6075 año 1491.
- (2)- Archivo Historico Nacional -Sección Ordenes Militares- Legajo Núm. 6076 año 1501.
- (3)- Archivo Historico Provincial de Ciudad Real- Sección Hacienda -Catastro del Marques de la Ensenada- año 1571-52.
- (4)- Archivo Municipal de Bolaños -Actas Capitulares años- 1787-92; 1814-15; 1835; 1845.
- (5)- Archivo Historico Nacional -Sección Ordenes Militares- Legajo Núm. 6095, año 1635.



Revelado de Carretes — Reportajes

ESTUDIO FOTOGRAFICO

JOSE LUIS

Foto Industrial



Generalísimo, 76

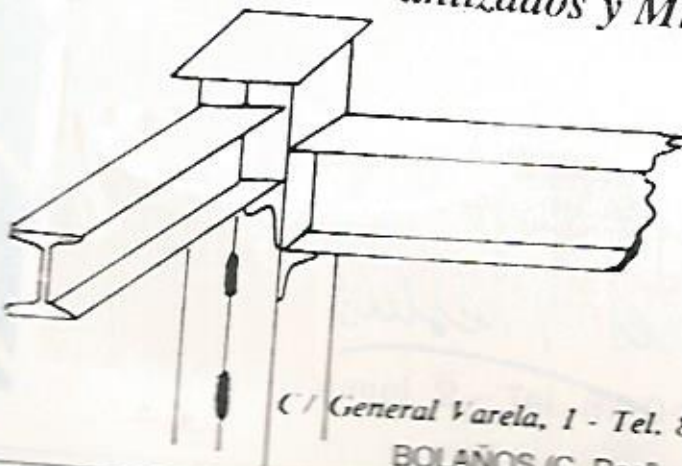
BOLAÑOS

ANTONIO GONZALEZ MENCHERO

FELICES FIESTAS A TODOS SUS CLIENTES Y LES OFRECE SU

Taller de Cerrajería y Carpintería Metálica

Trabajos Garantizados y Mínimos Precios



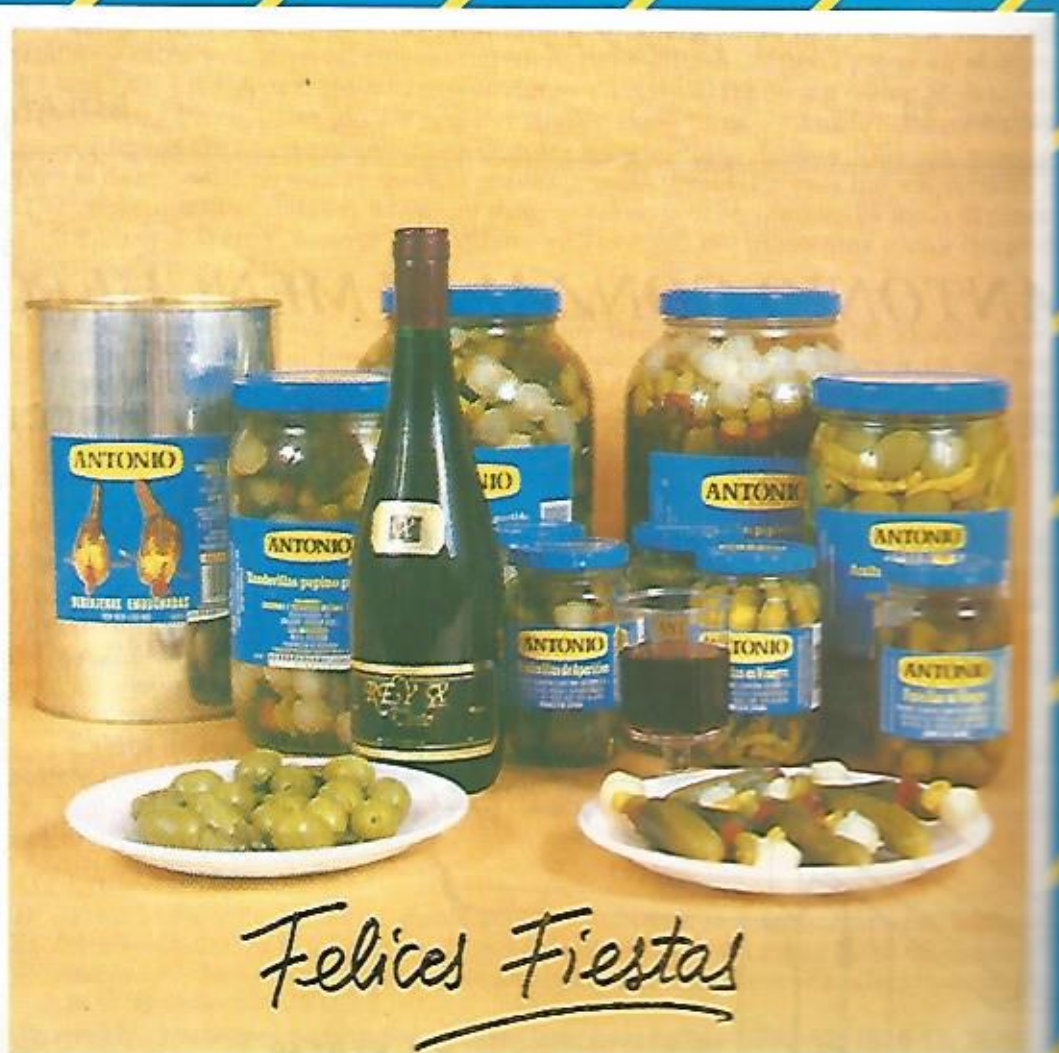
C/ General Varela, 1 - Tel. 87 07 59

BOLAÑOS (C. Real)

CONSERVAS Y ENCURTIDOS

ANTONIO

BOLAÑOS (CIUDAD REAL)
PRODUCTOS MANCHEGOS



BAR MENCHERO

DONDE ENCONTRARA UN AMBIENTE FAMILIAR
Y AGRADABLE; SERVIDO CON RAPIDEZ
Y AMABILIDAD POR LA FAMILIA MENCHERO.

SI DESEA DEGUSTAR MARISCOS DE CALIDAD
PAELLA O CONEJOS CAMPEROS;
VISITE BAR MENCHERO
FELICIDAD PARA TODOS EN ESTAS FIESTAS.

C/ Nieves, 3. - Tel. 87 00 61
BOLAÑOS

BAR "MANOLO"

Especialidad en Lomo a la Cacerola

Chuletas a la plancha

Tapas variadas, Setas

y

Caracoles guisados



Ctra. de Daimiel, 2 - Tel. 87 04 11 Bolaños



CAJA RURAL

PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

EXCLUSIVAMENTE NUESTRA

Oficina en:

Oficinas en:
BOLAÑOS DE CVA.

Almagro, 6
Telf: 87 02 76 - 87 06 00

Churreria Mercado y Kiosco en el Parque de la Victoria

Especialidad



CHURROS Y CHOCOLATE



MANUEL GONZALEZ SANCHEZ

Teléfono: 87 0794

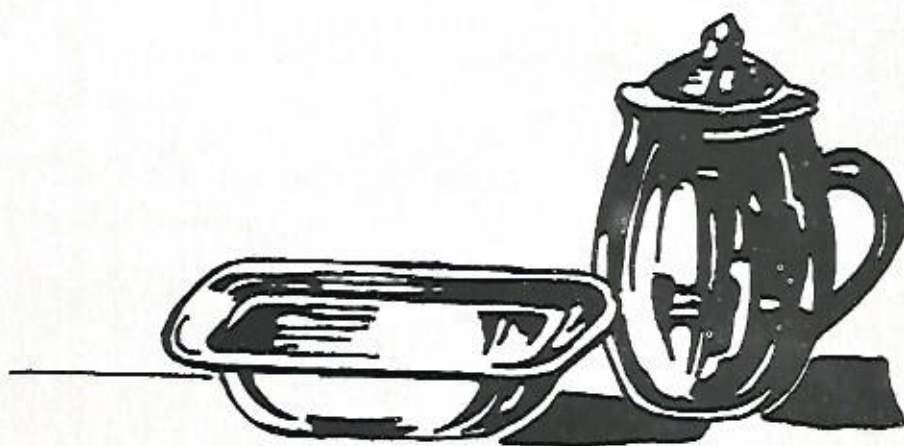
BOLAÑOS

LAURENTINO DE TORO MARTIN E HIJOS, S.L.

ALMACEN MENAJE DE COCINA.

C/ José Antonio N°. 6 - Teléfono 87 01 52

BOLAÑOS (C.Real).



Ventas al por Mayor

Taller Ntra. Sra. del Monte, C.B.

Reparación de Automóviles

Repuestos de Vehículos en General

SERVICIO OFICIAL



Carretera Daimiel, 23.- Tel. 87 08 58.
13260 BOLAÑOS (C-Real)

Hnos. CALZADO

REPRESENTACION EBRO

Taller de Chapistería y Pintura

SU TALLER DE CONFIANZA



*Ctra. Almagro, 104 - Telf.: 87 03 21
BOLAÑOS (Ciudad Real)*

Felicita las Fiestas a todos sus clientes y amigos

Almacenes RIVERO

Gran surtido en Paquetería y Confección



¡¡FELICES FIESTAS!!

En Almagro: c/ Feria, nº 7

Telf.: 87 10 65

En Bolaños: c/ General Mola, nº 3
MORAL DE CVA.

Bar T I T O

AMBIENTE SELECTO

Local Climatizado



Cómoda terraza

Plaza de España, 2 - Telf. 87 01 35 - **BOLAÑOS**

Frutas

BOLAÑOS

Hermanos Fernández

La Calidad al mejor precio



Ctra. Moral, 26

Telfs. (926) - 87 11 40 - Almacén
87 07 96 - Particular

Les deseamos felices fiestas.

FERMIN ARREAZA NAVARRO
Instalaciones Eléctricas



Doctor Ayllón, 13 - Tel. 87 04 78

BOLAÑOS

**JULIO ARANDA Y
LORENZO FERNANDEZ**

PINTURA Y DECORACION

**GOTELE, PASTA RAYADA, PICADO, PINTURA PLASTICA
Y ESCAYOLA**

Felicita las Fiestas a todos sus clientes y amigos;
ofreciendo sus servicios de pintura y empapelado
a los mejores precios.

Pida presupuesto, sin compromiso alguno
para toda clase de trabajos.

C/ Santísimo, 32 Tlf: 87-06-37

BOLAÑOS

AUTO-ELECTRIC

Electricidad del Automóvil

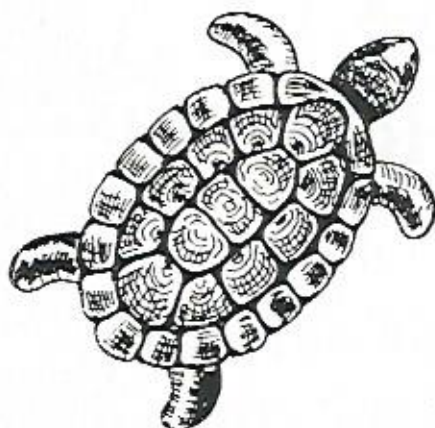
Taller autorizado toógrafos
VEEDER-ROOP

Puesta a Punto . Carburación

Tfno. 87 05 42

Ctra. de Daimiel, N° 34

BOLAÑOS (C.Real)



Carey

regalos

Lista de Bodas

NUEVA 5

Alta Bisutería

BOLAÑOS

MENCHEN

Artes Gráficas - Informática

● Edición de Revistas

● Trabajos Comerciales

● 1^{er} Fabricante de Sellos de Caucho 48 h.



Ordenadores: **PECEMAN** - **SAMSUNG**

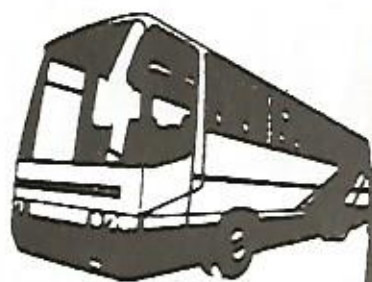
Tarjetas - Discos Duros - Impresoras - Fax

→ CIUDAD REAL Y BOLAÑOS ←

Plaza Agustín Salido, 5 - Telf. 25 28 05

Comendador Girón, 6 - Telf. 87 02 08 - Fax: (926) 87 02 08

AUTOCARES.



Servicio Discrecional.

EXCURSIONES.

Almagro, 50
Tfno. 87 01 11

BOLAÑOS
(C.Real)

RELOJERIA
ARTICULOS DE REGALO
C. ABELLAN

Precios sin competencia, compruébelos

*GARANTIA EN TODOS SUS
ARTICULOS*



C/ Almagro, 8 (Junto a Caja Rural)

Tlf: 87-04-13

BOLAÑOS

FRANCISCO
ARANDA CASTRO

Suministros Fitosanitarios,
Herbicidas, Fungicidas,
Insecticidas, Tratamientos-Plagicidas

LES DESEA FELICES FIESTAS

C/ Generalísimo, 97

Tlf: 87-02-62

BOLAÑOS

ANGEL DE TORO NARANJO

DISTRIBUIDOR PARA BOLAÑOS DE LA RICA
CERVEZA SKOL, LA BUENA GASEOSA EBESA,
ZUMOS SCHWEPPE, LA ACREDITADA LECHE

Parmalat, Vinos Solís y Agua FONT-VELLA

SALOBREÑA

ZUMOS DON SIMON

FELICITA A TODOS LAS FIESTAS
Y LES COMUNICA QUE CON SOLO LLAMAR
AL TELEFONO 870599, USTED ESTARA
SERVIDO EN SU PROPIO DOMICILIO
DE TODO CUANTO NECESITE
DE FORMA PUNTUAL Y CON UN PRECIO
SIN COMPETENCIA. HAGA UNA PRUEBA
Y LO COMPROBARA

* * *

C/ Cristo, n.º 84
BOLAÑOS



**SEGUROS
BILBAO**

**DESEA A SUS CLIENTES
FELICES FIESTAS
COMO SIEMPRE ESTAMOS
A SU SERVICIO.**

C/ General Mola, 5. - Tel. 87 11 38

BOLAÑOS

BOUTIQUE TEMODI "Tu Boutique"



MODA JOVENNNNNNNNNNNNNNN...
ALTA PERFUMERIA
Y REGALOS

¡OS DESEA!
FELICES FIESTAS

Doctor Ayllón, 6 Tlf: 87-11-29
BOLAÑOS (C. Real)

MESON "EL MONTE"

Los platos más variados y selectos, el servicio rápido
y precios al alcance de todos: hacen que el
MESON EL MONTE; sea el preferido para
celebrar sus bodas, comuniones, bautizos,
comidas o cenas familiares.



Santuario Nuestra Sra. del Monte, a 4 Km.

Tlf: 87-07-75

FELICES FIESTAS
BOLAÑOS

ALFICO

ANGEL ARREAZA ALDARIA

Asesor Fiscal y Laboral

MAPFRE
Seguros Generales.

Teófila Sánchez, 2

Telf.: 87 02 48



MANTENTE EN FORMA ASISTIENDO AL
GIMNASIO KIOKAY

Turnos Infantil - Juvenil y Adultos

Clases Lunes-Miércoles y Viernes
a partir de las 7 de la tarde

C/ Arzobispo Calzado, 29

BOLAÑOS

SACRAMENTO MENCHERO VARGAS

Ofrece, un año más, los mejores azulejos y gres, del mercado actual

Visite, sin compromiso alguno, la exposición y venta, donde con toda seguridad, Vd. encontrará lo que necesita en:

Prado, 16 (junto al Campo de Fútbol)
BOLANOS

Teléfono: 87 05 92

Josemary

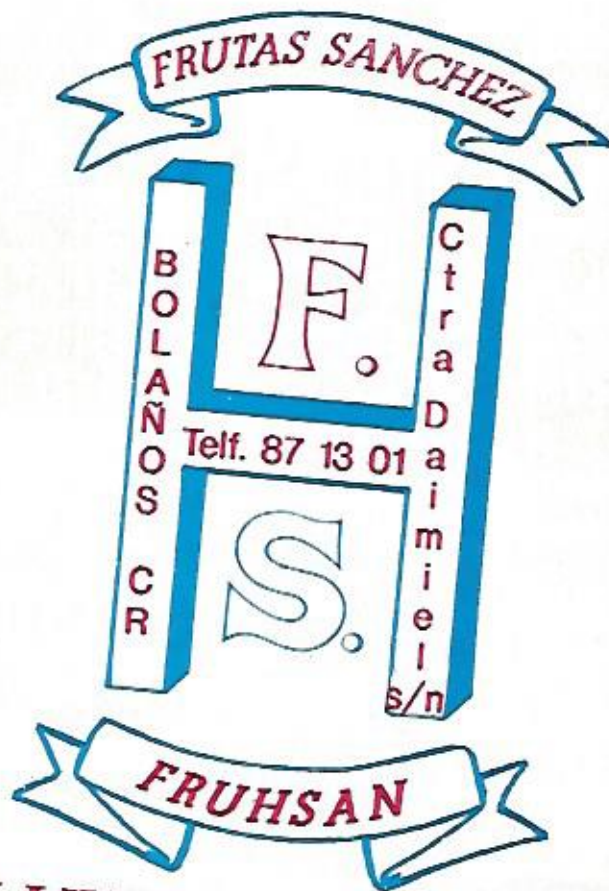
JOYERIA - RELOJERIA

- Presentación
- Distinción
- Calidad
- Servicio

VISITE SU ESCAPARATE

Calvo Sotelo, 2
Telf.: 87 02 86
BOLANOS

Supermercados Sanchez S.L. Les desea una Feliz Fiesta. Y les ofrece la mejor Calidad de sus productos. En Cardenal Cisneros, 50 y en 18 de Julio, 17.



Donde podrán comprar sin compromiso; la calidad y el precio de sus Productos.

GRACIAS
POR SU VISITA.

FRUHSAN LES DESEA FELICES FIESTAS



C/ 18 DE JULIO, 17

C/ CARDENAL CISNEROS, 50

TELEF: 87 07 22

TELEF: 88 42 21

Gracias por su visita



CARNES CALZADO SOBRINO



*Especialidad en carnes de cordero
y cerdo, con presentación esmerada
y precios sin competencia.*

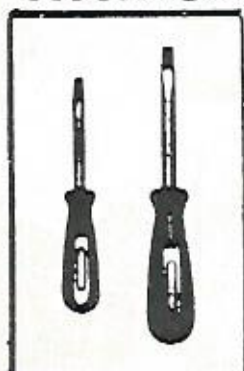
FELICES FIESTAS A TODOS SUS CLIENTES Y AMIGOS

Casetas nº 6 y 7 del Mercado (planta baja)

Tlf: 87-04-64

BOLAÑOS

RAMON de TORO MARTIN



ferreteria

ARTICULOS DE REGALO



Copia instantánea de llaves



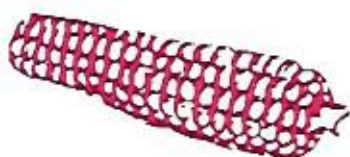
ANTONIO MEDINA GARCIA

C/ ALMAGRO S/N

*TLF: 87 01 25
87 04 20*

BOLAÑOS

ALMACEN DE CEREALES
SECADERO DE MAIZ
GRANJA AVICOLA Y PORCINA



SEMILLAS CERTIFICADAS
DISTRIBUIDOR DE: E.R.T.
ABONOS Y FERTILIZANTES



INALSA

BUENOS PIENSOS Y MEJOR SERVICIO

Instalaciones de:

ii Riego todo sistema !!

BOMBAS VERTICALES -GH

GRUPOS ELECTROGENOS

BOMBAS SUMERGIBLES

Tuberías de PVC - PE

MOTORES



SAME



Venta y Servicio

GARCIA HERMANOS, S.L.

Ctra. Damiel, s/n
Teléfonos (926) 87 03 03 - 87 05 82
Fax (926) 87 01 01 - Telex 48390 MRGH-E
13260 BOLAÑOS (C-Real)

PATROCINADOR OFICIAL DEL CLUB CICLISTA BOLAÑOS